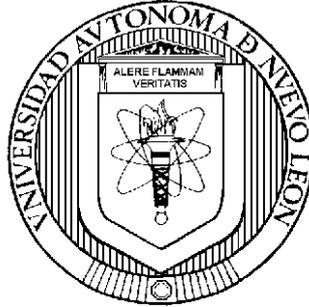


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



PERCEPCIÓN DE NORMAS SOCIALES PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL
Y TABACO Y EL CONSUMO DE ESTAS DROGAS EN ESTUDIANTES DE
PREPARATORIA

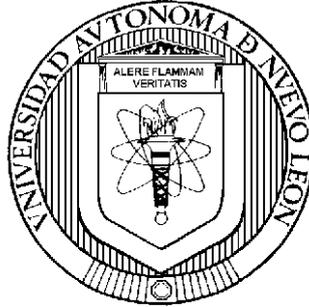
Por

LIC. CARLOS REYES SÁNCHEZ

Como requisito parcial para obtener el grado de
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
Con Énfasis en Salud Comunitaria

JUNIO, 2010

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



PERCEPCIÓN DE NORMAS SOCIALES PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL
Y TABACO Y EL CONSUMO DE ESTAS DROGAS EN ESTUDIANTES DE
PREPARATORIA

Por

LIC. CARLOS REYES SÁNCHEZ

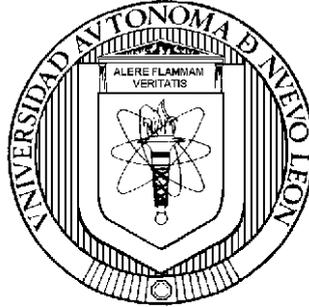
Director de Tesis

Dra. María Magdalena Alonso Castillo

Como requisito parcial para obtener el grado de
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
Con Énfasis en Salud Comunitaria

JUNIO, 2010

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



PERCEPCIÓN DE NORMAS SOCIALES PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL
Y TABACO Y EL CONSUMO DE ESTAS DROGAS EN ESTUDIANTES DE
PREPARATORIA

Por

LIC. CARLOS REYES SÁNCHEZ

Asesor Estadístico

Marco Vinicio Gómez Meza, PhD

Como requisito parcial para obtener el grado de
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
Con Énfasis en Salud Comunitaria

JUNIO, 2010

PERCEPCIÓN DE NORMAS SOCIALES PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL
Y TABACO Y EL CONSUMO DE ESTAS DROGAS EN ESTUDIANTES DE
PREPARATORIA

Aprobación de Tesis

Dra. María Magdalena Alonso Castillo
Director de Tesis

Dra. María Magdalena Alonso Castillo
Presidente

Marco Vinicio Gómez Meza PhD
Secretario

MSP. Lucio Rodríguez Aguilar
Vocal

Dra. María Magdalena Alonso Castillo
Subdirector de Posgrado e Investigación

Tabla de Contenido

Contenido	Página
Capítulo I	
Introducción	1
Marco Conceptual	4
Estudios Relacionados	6
Definición de Términos	12
Objetivos	14
Hipótesis	14
Capítulo II	
Metodología	15
Diseño del Estudio	15
Población, Muestreo y Muestra	15
Instrumentos de Medición	16
Procedimientos de Recolección de Datos	19
Análisis de Datos	20
Consideraciones Éticas	21
Capítulo III	
Resultados	24
Consistencia Interna del Instrumento	24
Estadística Descriptiva	25
Estadística Inferencial	31
Prueba de Hipótesis	53

Contenido	Página
Capítulo IV	
Discusión	69
Conclusiones	78
Recomendaciones	80
Referencias	81
Apéndices	85
A. Distribución de la Muestra en las 14 Preparatorias	86
B. Cédula de Datos Personales y de Prevalencia de Consumo De Alcohol y Tabaco (CDPyPCAT)	87
C. Cuestionario Prueba de Identificación de Desórdenes por Uso de Alcohol (AUDIT)	90
D. Cuestionario de Percepción de Normas Sociales (PNS)	93
E. Cuestionario de Percepción de Normas Sociales para el Tabaco (PNST)	98
F. Cartas de Autorización de los Directores de las Preparatorias	101
G. Consentimiento Informado para el Estudiante	115
H. Asentimiento Informado para el Estudiante	118
I. Consentimiento Informado para el Padre, Madre o Tutor	121

Lista de Tablas

Tabla	Página
1. Consistencia Interna de los Instrumentos	24
2. Características sociodemográficas	25
3. Medias y Medianas de las variables continuas	26
4. Frecuencia de días de consumo de alcohol y tabaco en los últimos 30, 15 y 7 días	27
5. Tipo de bebidas alcohólicas de preferencia	28
6. Tipos de consumo de alcohol según Escala AUDIT	28
7. Tipos de consumo de tabaco	29
8. Prueba de Kolmogorov - Smirnov para los índices de los instrumentos y variables continuas	30
9. Consumo de alcohol alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes, en los últimos siete días.	31
10. Consumo de tabaco alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes, en los últimos siete días.	32
11. Prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por sexo	33
12. Prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por sexo	34
13. Prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por edad	35
14. Prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por edad	36

Tabla	Página
15. Prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por escolaridad (años de estudio)	38
16. Prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por escolaridad (años de estudio)	39
17. Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de alcohol por sexo	40
18. Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de alcohol por edad (años)	41
19. Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de alcohol por escolaridad (años)	42
20. Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de tabaco por sexo	43
21. Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de tabaco por edad (años)	43
22. Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de tabaco por escolaridad (años)	44
23. Prueba U de Mann –Whitney para sexo y normas sociales descriptivas (alcohol)	45
24. Prueba U de Mann –Whitney para consumidores de alcohol alguna vez en la vida por sexo y normas sociales descriptivas.	45
25. Prueba U de Mann –Whitney para consumidores de alcohol en el último año por sexo y normas sociales descriptivas.	46

Tabla	Página
26. Prueba U de Mann –Whitney para consumidores de alcohol en el último mes por sexo y normas sociales descriptivas.	46
27. Prueba U de Mann –Whitney para sexo y normas sociales prescriptivas (alcohol)	47
28. Prueba U de Mann –Whitney para sexo y normas sociales descriptivas (tabaco)	47
29. Prueba U de Mann –Whitney para consumidores de tabaco alguna vez en la vida por sexo y normas sociales descriptivas.	48
30. Prueba U de Mann –Whitney para sexo y normas sociales prescriptivas (tabaco)	48
31. Prueba H de Kruskal-Wallis para edad y normas sociales descriptivas (alcohol)	49
32. Prueba H de Kruskal-Wallis para edad y normas sociales prescriptivas (alcohol)	49
33. Prueba H de Kruskal-Wallis para edad y normas sociales descriptivas (tabaco)	50
34. Prueba H de Kruskal-Wallis para edad y normas sociales prescriptivas (tabaco)	50
35. Prueba H de Kruskal-Wallis para escolaridad y normas sociales descriptivas (alcohol)	51
36. Prueba H de Kruskal-Wallis para escolaridad y normas sociales prescriptivas (alcohol)	51
37. Prueba H de Kruskal-Wallis para escolaridad y normas sociales descriptivas (tabaco)	52

Tabla	Página
38. Prueba H de Kruskal-Wallis para escolaridad y normas sociales prescriptivas (tabaco)	52
39. Prueba U de Mann –Whitney para sexo y consumo de alcohol	53
40. Prueba U de Mann –Whitney para sexo y consumo de tabaco	53
41. Coeficiente de Correlación de Spearman para el consumo de alcohol y la percepción de normas sociales descriptivas y su significancia	54
42. Coeficiente de Correlación de Spearman para el consumo de tabaco y la percepción de normas sociales descriptivas y su significancia	55
43. Coeficiente de Correlación de Spearman para el consumo de alcohol y la percepción de normas sociales prescriptivas y su significancia	56
44. Coeficiente de Correlación de Spearman para el consumo de tabaco y la percepción normas sociales prescriptivas	57
45. Prueba H de Kruskal-Wallis para el Índice AUDIT y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días	58
46. Prueba H de Kruskal-Wallis para el consumo sensato y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días	59

Tabla	Pagina
47. Prueba H de Kruskal-Wallis para el consumo dependiente y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días	60
48. Prueba H de Kruskal-Wallis para el consumo dañino y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días	61
49. Prueba H de Kruskal-Wallis para las normas sociales descriptivas (alcohol) y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días	63
50. Prueba H de Kruskal-Wallis para las normas sociales descriptivas (tabaco) y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días	64
51. Prueba H de Kruskal-Wallis para las normas sociales prescriptivas (alcohol) y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos 7 días	66
52. Prueba H de Kruskal-Wallis para las normas sociales prescriptivas (tabaco) y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos 7 días	67

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por la oportunidad brindada para realizar mis estudios de Maestría en Ciencias de Enfermería.

A la Universidad Autónoma de Nuevo León en especial a la Facultad de Enfermería por todo el apoyo y comprensión brindada a la Dra. María Magdalena Alonso Castillo, Subdirectora de Posgrado e Investigación, por haberme compartido sus conocimientos y experiencias para la realización de este estudio, por la oportunidad que me brindo de seguir creciendo profesionalmente y ser mejor persona y por que día a día se preocupo por mi aprendizaje y formación Dra. Muchas gracias.

A la Universidad Autónoma de Tamaulipas en especial al MCE. Francisco Cadena Santos por la oportunidad que me brindo para crecer profesionalmente, por todas las atenciones, maestro Paco gracias por creer en mí.

A todos y cada uno de los maestros que formaron parte del plan de estudios de la Maestría en Ciencia de Enfermería que aportaron grandes experiencias en mi formación y en especial a todos los maestros del Cuerpo Académico de Prevención de Adicciones por compartir sus conocimientos y experiencia.

Agradezco A todos y a cada uno de mis amigos y compañeros, los cuales me brindaron siempre su apoyo incondicional, con una palabra de aliento cuando lo necesite mil gracias por haber vivido esta experiencia conmigo.

A todos y a cada uno de los directivos de las diferentes preparatorias que participaron en el estudio, por todo el apoyo brindado y por todas las facilidades que tuvieron para que este proyecto se llevara a cabo gracias.

Dedicatoria

A Dios por ser mi guía en la vida y darme la fortaleza y salud necesaria para superar cualquier obstáculo y que hizo posible que pudiera culminar este paso importante en mi vida profesional.

A mis padres Francisco y San Juana, muchas gracias por todo su comprensión, amor incondicional y por todo el apoyo que me brindaron, por haberme enseñado a luchar por mis sueños e ideales, por todas sus consideraciones y sobre todo por las palabras de aliento que siempre tuvieron para mí en esos días que más lo necesite.

A mis hermanos Paco, Gaby, Cindy e Ilse, por sus consideraciones, porque siempre me hicieron sentir que estuvieron conmigo siempre, por sus consideraciones y que me apoyaron con sus palabras de aliento en los momentos difíciles.

A mis amigos por brindarme su amistad y confianza incondicional, por ayudarme en los momentos difíciles que más los necesite, por compartir una parte de su vida y por haber caminado junto a mí en cada momento.

RESUMEN

Carlos Reyes Sánchez
Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Enfermería

Fecha de Graduación: Junio 2010

Título del Estudio: PERCEPCIÓN DE NORMAS SOCIALES PARA EL
CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO Y EL CONSUMO
DE ESTAS DROGAS EN ESTUDIANTES DE
PREPARATORIA.

Numero de Paginas: 123

Candidato para obtener el Grado de
Maestría en Ciencias de Enfermería
con Énfasis en Salud Comunitaria

Área de Estudio: Salud Comunitaria

Propósito y Método de Estudio: el objetivo del estudio fue conocer la relación que existe entre la percepción de normas sociales descriptivas y prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco y el consumo de estas drogas en estudiantes de preparatoria, el estudio fue descriptivo y correlacional. El muestreo fue aleatorio estratificado con asignación proporcional al tamaño del estrato, y dentro de cada estrato (preparatoria) un muestreo aleatorio. Se obtuvo una muestra de 600 estudiantes, estimada con un nivel de significancia de .05, para una correlación alternativa unilateral de .12 y una potencia de 90%. Se aplicó una Cedula de Datos Personales y de Prevalencia de Consumo de Alcohol y Tabaco, la Prueba de Identificación de Desordenes por Uso de Alcohol, obtuvo .88 de Alpha de Cronbach, el Instrumento de Percepción de Normas Sociales para Alcohol de Trockel, Williams & Reis (2003) reporto Alpha de Cronbach de .90 y el Instrumento de Percepción de Normas Sociales para el Tabaco, obtuvo .85.

Contribución y Conclusiones: la edad de inicio de consumo de alcohol y tabaco fue 13 años, en un día típico los estudiantes consumen un promedio de 3.4 copas por ocasión y 2.6 cigarrillos, presentó diferencia significativa por sexo en la prevalencia de consumo de alcohol en el último mes ($\chi^2 = 11.90, p < .001$) y los últimos 7 días ($\chi^2 = 5.15, p < .001$), los estudiantes del sexo masculino presentaron proporción más alta de consumo que las mujeres. Referente al tipo de consumo de alcohol se mostro diferencia significativa por sexo ($\chi^2 = 6.82, p < .001$) y escolaridad ($\chi^2 = 12.85, p < .001$).

El consumo de alcohol por sexo mostro diferencia significativa ($U = 14055.00, p < .001$) obteniendo medias y medianas más altas los estudiantes del sexo masculino, no se encontró diferencia significativa referente al consumo de tabaco por sexo ($U = 2555.00, p = .158$). Se reporta que existe relación positiva y significativa entre las normas sociales descriptivas y el consumo de alcohol sensato ($r_s = .405, p < .001$), dependiente ($r_s = .226, p < .001$) y dañino ($r_s = .294, p < .001$) así mismo para las normas sociales prescriptivas y el consumo de alcohol sensato ($r_s = .455, p < .001$), dependiente ($r_s = .244, p < .001$) y dañino ($r_s = .330, p < .001$), por otro lado se encontró relación positiva y significativa de las normas sociales descriptivas y prescriptivas con la cantidad de cigarrillos consumidos en un día típico ($r_s = .192, p < .001$) y ($r_s = .341, p < .001$) respectivamente.

FIRMA DEL DIRECTOR DE TESIS _____

Capítulo I

Introducción

El uso y abuso de drogas lícitas e ilícitas representan un grave problema de salud pública en los adolescentes y jóvenes debido a las consecuencias directas o indirectas que tiene en su salud. En este sentido se señala que la carga de enfermedad atribuida al consumo alcohol fue del 11.4% y en el consumo tabaco es de 3.7% en el grupo de edad de 15 a 24 años en el año 2000 (Rehm & Monteiro, 2005).

En México es preocupante el incremento del uso y abuso de alcohol y tabaco los que se refleja en una tendencia ascendente según la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) durante el período 2002 al 2008. En relación con el consumo diario de alcohol reportado en el año 2002 éste fue de 0.25% en la población de 12 a 17 años de edad reportándose en hombres un 0.36% y en mujeres 0.14%. Para el año 2008 se mostró un incremento del 2.0% del consumo diario de alcohol de la población de 12 a 17 años de edad documentándose en hombres un 2.1% y en mujeres 1.9% (Secretaría de Salud [SS], Consejo Nacional Contra las Adicciones [CONADIC], Instituto Nacional de Psiquiatría [INP], Instituto Nacional de Salud Pública, 2008).

En relación con el consumo de tabaco como droga lícita entre el grupo de adolescentes se reportó en el año 2002 un 10.1% de fumadores, mientras que para el año 2008 se encontró en la población de adolescentes que un 14.9% había probado alguna vez en su vida un cigarrillo (Secretaría de Salud [SS], Consejo Nacional Contra las Adicciones [CONADIC], Instituto Nacional de Salud Publica, 2008).

Por otra parte las principales causas de muerte relacionadas directa o indirectamente con el uso de alcohol y tabaco en el grupo de 15 a 29 años de edad para el año 2007 se encontró que los traumatismos accidentales en hombres ocupó el primer lugar con 20.3%, en segundo lugar se encontraron los accidentes de transporte con 20.1%, finalmente las agresiones (homicidios) ocuparon el tercer lugar con 12.4%. En mujeres se encontraron los accidentes de transporte en primer lugar con

12.1%, y en segundo lugar se encontró los tumores malignos con 11.9%, finalmente los traumatismos accidentales ocuparon el tercer lugar con 9.5% (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2008).

El consumo de alcohol y tabaco en el adolescente o joven tiene consecuencias sociales tales como la pérdida o dificultades en los estudios, baja productividad laboral, problemas en relación a la familia y un gran sufrimiento en el núcleo familiar. Los adolescentes y jóvenes por su naturaleza son vulnerables a las conductas de riesgo como el uso y abuso de drogas (alcohol y tabaco), lo anterior debido a que en esta etapa de la vida las influencias externas adquieren gran importancia, como es el hecho de seguir el ejemplo o indicaciones de los amigos y compañeros con mayor facilidad y aceptación, que las indicaciones que dan los padres; además el deseo de ser aceptado por el grupo de amigos puede convertir a los adolescentes en usuarios de alcohol y tabaco (Osorio, Ortega & Pillon, 2004).

El uso de estas drogas (alcohol y tabaco) es además un problema multifactorial se conoce que algunos factores de riesgo aumentan la probabilidad del consumo entre estos factores se encuentran; el tener amigos que no siguen las normas establecidas, los problemas psicológicos de los adolescentes, la inactividad, el aislamiento social, la conducta agresiva, los problemas de rendimiento escolar, los conflictos familiares, la presión de los amigos y la disponibilidad de estas drogas (Osorio, Ortega & Pillon, 2004). Además se ha estudiado que la percepción del adolescente o joven respecto al consumo de sus amigos puede asociarse con su propio consumo (Borsari & Carey, 2003).

La percepción de las normas sociales han sido abordadas en jóvenes universitarios y se ha encontrado relación con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas (Del Bosque, 2006; Peter, Yacoubian, Rhodes, Forsythe, Bowers & Eulian, 2007). Asimismo las percepción de normas sociales para el consumo de alcohol originalmente fueron conceptualizadas por Borsari y Carey (2003) para el consumo de alcohol, sin embargo en este estudio se abordara también la percepción de las

normas sociales para el consumo de tabaco y estas han sido conceptualizadas en dos tipos: normas sociales descriptivas y normas sociales prescriptivas.

Las normas sociales descriptivas para el consumo de alcohol y tabaco están relacionadas con la percepción del sujeto sobre el consumo en relación a la cantidad y frecuencia de consumo de los referentes importantes; como son los amigos, compañeros, vecinos y familiares. Por otra parte las normas sociales prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco se refieren a la percepción del sujeto sobre la aprobación o desaprobación de su propio consumo por parte de sus amigos y compañeros (Borsari & Carey, 2003).

Se ha encontrado que las normas sociales percibidas para el consumo de alcohol de los pares de ambos sexos, están fuertemente asociadas con el consumo de alcohol de los adolescentes, y que además sobreestiman la cantidad y frecuencia del consumo de alcohol (Del Bosque, 2006; Lee, Markman, Lewis, Neighbors, & Larimer, 2007; Martens, Page, Mowry, Damann, Taylor & Cimini, 2006; Neighbors, Lee, Lewis, Fossos & Larimer, 2007). Así también se destaca que la percepción de las normas sociales para el consumo de tabaco en los adolescentes o jóvenes que perciben que sus amigos y compañeros consumen dicha sustancia, muestran mayor probabilidad de consumir tabaco (Cortes, Schiaffinoc, Martia & Fernández, 2005; Gómez, Barrueco, Maderuelo, Aparicio & Torrecilla, 2008).

En México hasta el momento son escasos los estudios de percepción de normas sociales y el consumo de alcohol y tabaco en adolescentes y jóvenes. Por lo que se considera que existe un vacío de conocimientos en esta temática. Además en la experiencia personal del autor del estudio, se ha observado que los jóvenes y adolescentes tienden a sobreestimar el consumo de alcohol y tabaco en sus amigos y compañeros de la escuela y esto los reta a consumir estas sustancias en forma excesiva suponiendo que responden de esta manera a las expectativas de sus amigos sobre el consumo de estas sustancias.

El presente estudio contribuye al conocimiento científico ya que aporta información respecto a la relación de la percepción de normas sociales y el consumo

de alcohol y tabaco en una amplia muestra de adolescentes y jóvenes que estudian la preparatoria en varias unidades académicas. De igual forma el estudio ofrece información valiosa que puede ser utilizada en un futuro para diseñar estrategias de prevención de uso de alcohol y tabaco en adolescentes y jóvenes. Por lo anterior el presente estudio descriptivo tiene como propósito conocer la relación que existe entre la percepción de normas sociales descriptivas y prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco con el consumo de estas drogas en estudiantes de preparatoria.

Marco Conceptual

Los conceptos que guiaron el presente estudio son el de percepción de las normas sociales para el consumo de alcohol y tabaco de Borsari y Carey (2003), el consumo de alcohol de De la Fuente y Kershenobich (1992) y el consumo de tabaco de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999.

La percepción de normas sociales se desprende de la Teoría de la Acción Razonada (Fishbein & Ajzen, 1975) y de la Teoría de la Conducta Planeada (Ajzen, 1991). Las normas sociales corresponden a la percepción de personas significativas del sujeto para la aprobación o desaprobación de la conducta y el grado de motivación para ajustarse a dicha expectativa. En otras palabras las normas sociales son subjetivas, esto es, los individuos intentan realizar una conducta cuando evalúan que ésta es positiva y creen que sus referentes importantes consideran que ellos deben de realizar la conducta. Las normas subjetivas son influencias sociales que las personas consideran importantes para su vida y en razón de ello tienen la intención y desarrollan la conducta.

Los autores Borsari y Carey (2003) derivaron el concepto de normas sociales para el consumo de alcohol de la Teoría de la Acción Razonada (TAR). En este estudio se utilizó también para el consumo de tabaco. Los autores clasifican estas normas en dos tipos: normas sociales descriptivas y normas sociales prescriptivas para el consumo. Las normas sociales descriptivas se refieren a la percepción de la frecuencia y cantidad de consumo de alcohol y tabaco de otras personas basada

principalmente en las observaciones de cómo es el consumo (alcohol y/o tabaco) de sus referentes importantes en relación con la cantidad, frecuencia de consumo y en qué situaciones ocurre esta conducta. Por otra parte, las normas sociales prescriptivas se refieren a la percepción del sujeto sobre la aprobación de su propio consumo por parte de sus referentes importantes. Además permite al individuo identificar cuando su conducta de consumo es aceptada o rechazada por las personas importantes para él.

El consumo de alcohol se ha considerado como un estilo de vida presente en la sociedad a través de los tiempos el cual es asociado con la vida social, política y económica con efectos en la salud física, mental y social del individuo. Las consecuencias dependen de la cantidad y frecuencia con que se consume dicha sustancia. El alcohol es una sustancia química con efectos tóxicos, además de otros peligros intrínsecos, como intoxicación, tolerancia y dependencia. Si se consume en exceso, el alcohol puede causar enfermedades crónicas, accidentes, lesiones y numerosos problemas sociales e incluso la muerte (Babor et al., 2003; OMS, 2004).

En México existen criterios para el consumo de alcohol en adultos de los que se consideran los siguientes: a) consumo sensato; es cuando el consumo es de 40 gramos (gr.) de etanol no más de tres veces por semana (cuatro bebidas estándar) en los varones y 20 gr. no más de tres veces por semana (dos bebidas estándar) en las mujeres; b) el consumo dependiente es cuando se ingieren de cuatro a nueve copas por ocasión en los varones y de tres a cinco copas por ocasión en las mujeres, dejando de realizar actividades por causa del consumo de alcohol y c) el consumo dañino ocurre cuando los varones ingieren en un día típico, diez o más copas y cuando las mujeres ingieren seis o más copas además, que los amigos, familiares o personal de salud le hayan manifestado preocupación por su forma de beber (De la Fuente & Kershenovich, 1992). En el adolescente menor de 18 años, el consumo de alcohol está sancionado legalmente según la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999 y se considera como consumo sensato el no consumir alcohol.

El consumo de tabaco es la inhalación de humo de la planta "Nicotina Tabacum" y sus sucedáneos, en su forma natural o modificada, en las diferentes presentaciones, que se utilizan para fumar, masticar o aspirar y cuya sustancia activa es la nicotina (Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999). El tabaco se considera una droga lícita muy dañina para las personas, por su contenido de aproximadamente 4,000 componentes químicos que tiene el humo del tabaco, entre éstos se encuentra la nicotina que es una sustancia química que produce la adicción además los alquitranes que se han asociado en el desarrollo de ciertos tipos de cánceres y el monóxido de carbono que es un gas tóxico el cual retarda e impide el transporte de oxígeno en el torrente sanguíneo del fumador (Cid & Pimenta, 2008).

Tapia (2001), considera tres categorías de fumadores: los fumadores experimentadores, los usuarios y los dependientes al tabaco o nicotina. Los fumadores experimentadores son aquellas personas que han fumado menos de 100 cigarros en su vida y actualmente fuman ocasionalmente; los usuarios son personas que han fumado más de 100 cigarros en su vida y actualmente fuman todos los días y los dependientes al tabaco son aquellas personas que fuman todos los días y particularmente en un tiempo inferior a 30 minutos después de haberse despertado.

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999 el consumo de alcohol y tabaco se evalúa a través de la prevalencia, esto es, el número de usuarios en relación al tamaño de la población y se considera como prevalencia global al consumo de alguna vez en la vida, prevalencia lápsica al consumo en los últimos doce meses, prevalencia actual al consumo registrado en el último mes y prevalencia instantánea al consumo en los últimos 7 días. En el estudio se considerarán los cuatro tipos de prevalencias.

Estudios Relacionados.

A continuación se presentan los estudios que se relacionan con la presente investigación, en primer lugar aparecen aquellos que reportan normas sociales y

consumo de alcohol y tabaco, posteriormente los que reportan las prevalencias de consumo de alcohol y tabaco.

Peter et al. (2007), elaboraron un estudio sobre creencias y normas sociales sobre el uso de codeína y clorhidrato de prometazina, jarabe para la tos (CPHCS) y la adicción entre estudiantes universitarios. El estudio se realizó en el sur de Estados Unidos en 307 estudiantes universitarios que fueron invitados a participar de ellos, 61 participantes son usuarios actuales (CPHCS). De los 61 estudiantes, el 56% eran varones. Ambos sexos refirieron a "la presión de los compañeros" (normas sociales) la cual fue el principal impulso para la utilización del jarabe (codeína y clorhidrato de prometazina) (71% varones vs 72% mujeres).

Además un pequeño porcentaje de los participantes informaron que utilizaban alcohol (8% varones) con CPHCS. Es importante observar que el 12% de las mujeres reportaron el uso de alcohol con CPHCS. El 63% de los varones afirmaron que la mayoría de sus amigos consideran que era "normal" (considerar la opinión de amigos como norma social) para el uso de CPHCS y alcohol.

En un estudio realizado por Lee, et al., (2007) que tuvo como objetivo evaluar la percepción de los amigos (normas prescriptivas) sobre la aprobación del consumo de alcohol como moderador de la relación entre la prevalencia percibida de amigos que toman (normas descriptivas) y el consumo personal de alcohol del universitario. Se realizó en 1,400 estudiantes de una universidad pública al noreste de Estados Unidos. Los principales hallazgos encontrados fueron que existe correlación positiva y significativa de las normas descriptivas con la conducta de consumo actual del joven universitario ($r = .673, p < .001$).

Además se encontró correlación significativa de la percepción sobre la aprobación de su consumo por parte de los amigos (norma social prescriptiva) y el consumo de alcohol por semana ($r = .425, p < .001$). Las normas sociales descriptivas ($\beta = .46, p < .001$) y las normas sociales prescriptivas ($\beta = .07, p < .01$) tuvieron efecto sobre el consumo de alcohol del universitario, con una variación explicada de $R^2 = 55\%$. Además se documentó que los participantes estimaron que

sus amigos cercanos consumieron alcohol por semana en mayor cantidad (normas sociales prescriptivas), que el consumo de alcohol actual encontrando diferencia significativa ($t = -24.32, p < .001$). Respecto a las normas sociales prescriptivas se encontró que los participantes consideran que sus amigos cercanos aprobaban más el consumo de alcohol de riesgo que la opinión de ellos mismos ($t = -5.72, p < .001$). Los autores concluyen que las normas sociales descriptivas y prescriptivas explican o predicen el consumo de alcohol.

Neighbors et al. (2007) realizaron un estudio con el objetivo de evaluar la contribución relativa de las normas sociales, los aspectos demográficos, los motivos para consumir y las expectativas de alcohol en la predicción del consumo de alcohol y problemas asociados en 818 estudiantes universitarios con un mayor consumo de alcohol, de la costa oeste de Estados Unidos. Los principales hallazgos fueron que los participantes reportaron consumir un promedio de 11 bebidas por ($DE = 10.81$). Además reportan una correlación significativa de las normas sociales descriptivas con el consumo de alcohol por semana ($r = 0.41, p < .001$) y las normas sociales descriptivas con las consecuencias del consumo de alcohol ($r = 0.17, p < .001$).

Así mismo se encontró que existe relación significativa de las normas sociales prescriptivas con consumo de alcohol por semana ($r = 0.39, p < .001$), y de las normas sociales prescriptivas con las consecuencias del consumo de alcohol se reporto ($r = 0.27, p < .001$). Los resultados obtenidos en la regresión lineal simple muestran que las normas sociales descriptivas ($\beta = .34, p < .001$), y las normas sociales prescriptivas ($\beta = .18, p < .001$) mostraron efecto sobre el consumo de alcohol.

Martens et al. (2006) realizaron un estudio para determinar las diferencias entre la percepción de normas actuales de los estudiantes y el consumo de alcohol y consumo de drogas. El estudio se realizó en 833 estudiantes en una universidad pública en la región Noreste de Estados Unidos. Los principales hallazgos fueron que el 23% de los adolescentes reportaron consumo de alcohol un día previo a la encuesta, el 3% de los estudiantes señalaron consumir alcohol diariamente en los

últimos 30 días. El 99% de los participantes del estudio sobreestimaron el consumo de alcohol. También hubo una asociación positiva entre el comportamiento real de las normas sociales y la percepción de los pares, ($\chi^2 = 69.73$, $gl = 4$, $p = .001$) con 20% de variación.

Del Bosque, (2006) realizó un estudio sobre percepción de normas sociales y consumo de alcohol en 639 jóvenes universitarios de tres facultades de una universidad pública del estado de Nuevo León, los principales hallazgos fueron en lo que respecta al consumo de alcohol por sexo, se encontró diferencia significativa ($U = 27525.00$, $p = .001$) presentando un mayor consumo de alcohol en el sexo masculino ($\bar{X} = 29.75$, $Mdn = 27.5$) que en el femenino ($\bar{X} = 16.73$, $Mdn = 12.5$). Se encontró correlación positiva y significativa entre la percepción de normas sociales descriptivas ($r_s = .41$, $p = .001$) y prescriptivas ($r_s = .42$, $p = .001$) con el consumo de alcohol. También se muestra diferencia significativa de las normas sociales descriptivas ($U = 44801.50$, $p = .018$) y normas sociales prescriptivas ($U = 39377.00$, $p = .001$) con el consumo de alcohol, por sexo, las normas sociales se encontraron más altas en los varones ($\bar{X} = 61.83$, $Mdn = 63.39$) las normas sociales descriptivas para el consumo de alcohol que en mujeres ($\bar{X} = 58.81$, $Mdn = 59.04$), normas sociales prescriptivas para el consumo de alcohol en hombres ($\bar{X} = 57.40$, $Mdn = 58.33$) y en mujeres ($\bar{X} = 50.04$, $Mdn = 50.00$).

Gómez et al. (2008) realizaron un estudio con el objetivo de analizar qué determinantes cognitivos se comportan como factores predictores del consumo de tabaco en estudiantes de secundaria, el estudio se realizó en 417 estudiantes de secundaria rurales de Castilla y León (España). Los principales hallazgos reportados fueron que el 44,6 % de las mujeres son fumadoras y el 41,1 % de los hombres son fumadores, los determinantes para consumo de tabaco fueron para formar parte del grupo de amigos ($\bar{X} = 0.35$, $p = .379$). Además de tener amigos fumadores (norma social subjetiva) ($\bar{X} = 2.44$, $p = .000$) y tener hermanos fumadores ($\bar{X} = 1.04$, $p = .258$). La conducta percibida entre iguales muestra una relación más directa con la conducta fumadora ($OR = 5,05$; $IC 95\%$; 2.50-10.19). Los estudiantes

que perciben que fuman más de la mitad de sus compañeros tienen cinco veces más riesgo de ser fumadores.

Cortés, et al.,(2005) realizaron un estudio transversal con el objetivo de estudiar la asociación de los factores cognitivos del modelo de cambio conductual a las diferentes fases de inicio del consumo de tabaco en adolescentes donde se incluyen las normas sociales, este estudio se realizó en 436 adolescentes matriculados de educación secundaria de Cornellà de Llobregat, Barcelona. Los principales resultados fueron que la prevalencia del consumo diario de tabaco fue del 22.9% (IC del 95%, 16.5-29.3) en los hombres y del 36.2% (IC del 95%, 29.7-42.6) en las mujeres. Los determinantes de la experimentación (frente a no fumar) fueron las actitudes hacia el consumo de tabaco en desacuerdo con los espacios sin humo ($OR = 3.46$; IC del 95%, 1.65-7.24) y los amigos percibidos como fumadores (norma social subjetiva): ($OR = 2.50$; IC del 95%, 1.17-5.35).

Cid y Pimenta en el año 2008 realizaron un estudio sobre percepción de los beneficios del consumo de drogas y barreras para su abandono en 80 estudiantes universitarios del área de salud de Concepción Chile, los principales resultados fueron que el 33% de los estudiantes fumaban tabaco más de una vez al mes, el 15% de los estudiantes consumía alcohol más de una vez al mes, el 18% de los estudiantes fumaban antes de los 15 años, mientras que el 13% de los estudiantes consumieron alcohol antes de los 15 años.

Nuño, Álvarez, Madrigal y Rasmussen, (2005) realizaron un estudio sobre prevalencia y factores asociados al consumo de tabaco en adolescentes de una preparatoria de Guadalajara, Jalisco, México. Se realizó en 562 participantes entre los principales hallazgos encontrados fueron 58.2% de los sujetos reportaron haber consumido tabaco alguna vez en la vida, el 32.4% reportaron un consumo de tabaco en el último año, mientras que el 23.9% de ellos reportaron un consumo de tabaco en el último mes.

Villatoro et al. (2005) realizaron un estudio derivado de la encuesta de estudiantes de nivel medio y medio superior de la ciudad de México del año 2003

con una muestra de 10,659 estudiantes del Distrito Federal. Los principales hallazgos fueron el 51.1% hombres vs. 50.1% mujeres reportaron el consumo de tabaco alguna vez en la vida, mientras que el 33.3% hombres vs. 33.6% mujeres reportaron el consumo de tabaco en el último año, además el 23.4% hombres vs. 22.2% mujeres reportaron un consumo de tabaco en el último mes. En relación al consumo de alcohol los autores encontraron que 65.8% de los adolescentes ha consumido alcohol alguna vez en la vida y 35.2% ha consumido alcohol en el último mes.

Ingles et al. (2007) realizaron un estudio sobre factores psicosociales relacionados con el consumo de alcohol y tabaco en adolescentes españoles. La muestra fue de 352 estudiantes de secundaria de la Ciudad de Elche de España. Los principales hallazgos fueron que el 40.4% de los adolescentes ha consumido alguna vez en la vida tabaco y el 82.2% de los adolescentes ha consumido alcohol alguna vez en la vida. Además el 8.2% de los adolescentes reporta consumir habitualmente tabaco, y un 5.6% de los adolescentes reportan consumir tabaco diariamente. En relación con el consumo de alcohol, 25.4% de los adolescentes consumen alcohol actualmente.

En resumen se ha encontrado que existe relación positiva y significativa entre la percepción de las normas sociales con el consumo de alcohol y tabaco en los adolescentes que perciben que sus amigos cercanos o familiares consumen más alcohol y tabaco que ellos además sobreestiman la cantidad y frecuencia del consumo de alcohol y tabaco lo cual afecta el tipo de consumo de los adolescentes (Cortés et al., 2005; Del Bosque, 2006; Gómez et al., 2008; Lee, et al., 2007; Martens et al., 2006; Neighbors et al., 2007; Peters et al., 2007).

Por otra parte se ha documentado que del 15% al 82.2% de los adolescentes han consumido alcohol alguna vez en su vida, el 35.2% ha consumido alcohol en el último mes y el 25.4% consume alcohol actualmente. En relación al consumo de tabaco se encontró que del 33% al 58.2% de los adolescentes han consumido tabaco alguna vez en su vida, el 33.3% ha consumido tabaco en el último año, el 23.9% ha

consumido tabaco en el último mes y el 5.6% consume tabaco diariamente (Cid & Pimenta, 2008; Nuño et al., 2005; Ingles et al., 2007; Villatoro et al., 2005).

Definición de Términos

A continuación se definen las variables del presente estudio.

Los factores sociodemográficos que corresponden a las características de los estudiantes y se incluyen los de tipo biológico, como son la edad, sexo y las de tipo sociocultural que comprende la escolaridad, ocupación y estado civil.

La edad corresponde a los años cumplidos por el adolescente o joven, señalado por él o ella.

El sexo es la característica biológica que diferencia al hombre de la mujer y se reporta como masculino y femenino respectivamente, señalado por él o ella.

La escolaridad son los años cursados de educación formal, hasta el momento de la aplicación de los instrumentos, referidos por el adolescente o joven.

Ocupación corresponde al desempeño de alguna actividad laboral del estudiante de preparatoria por la cual obtenga remuneración económica y se considera como si trabaja o no trabaja.

El estado civil corresponde a su condición social respecto a otra persona y se registra como soltero, casado, divorciado, viudo, separado o en unión libre.

Con quien vive se incluye si el estudiante de preparatoria vive con su madre, padre o con ambos.

Las normas sociales descriptivas para el consumo de alcohol y tabaco se refieren a la percepción del adolescente o joven sobre la frecuencia y cantidad de consumo de alcohol y tabaco de sus compañeros y de sus amigos cercanos.

Las normas sociales prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco es la percepción del adolescente o joven sobre la aprobación de su propio consumo de alcohol y tabaco por parte de sus compañeros y de sus amigos cercanos.

La prevalencia para el consumo de alcohol y tabaco se evalúa a través del número de usuarios en relación al tamaño de la población y se clasifica en:

Prevalencia global es el consumo de alcohol y tabaco reportado por el adolescente alguna vez en la vida.

Prevalencia lápsica es el consumo de alcohol y tabaco reportado por el adolescente en los últimos doce meses.

Prevalencia actual es el consumo de alcohol y tabaco reportado por el adolescente en el último mes.

Prevalencia instantánea es el consumo de alcohol y tabaco reportado por el adolescente en los últimos 7 días.

En relación al consumo de alcohol se considera en función de la cantidad y frecuencia de consumo de alcohol y los criterios son consumo sensato, dependiente y dañino.

Consumo sensato; es cuando el consumo es de 40 gr. de etanol no más de tres veces por semana (cuatro bebidas estándar) en los varones y 20 gr. de etanol no más de tres veces por semana (dos bebidas estándar) en las mujeres.

Consumo dependiente; es cuando se ingieren de cuatro a nueve copas por ocasión en los varones y de tres a cinco copas por ocasión en las mujeres, dejando de realizar actividad por el consumo de alcohol.

Consumo dañino; ocurre cuando ingieren en un día típico, seis o más copas las mujeres y diez o más copas los hombres, además que amigos, familiares o personal de salud le hayan manifestado preocupación por su forma de beber.

El consumo de tabaco se considera en relación con la frecuencia y cantidad se clasifica como fumadores experimentadores, usuarios y dependientes al tabaco.

Los fumadores experimentadores son aquellos adolescentes que han fumado menos de 100 cigarros en su vida y actualmente fuman ocasionalmente.

Los usuarios son adolescentes que han fumado 100 cigarros en su vida y actualmente fuman todos los días.

Dependientes al tabaco son aquellas adolescentes que fuman a diario y particularmente en un tiempo inferior a 30 minutos después de haberse despertado.

Por lo anterior se plantean los siguientes objetivos e hipótesis

Objetivos

1. Determinar la prevalencia global, lápsica, actual e instantánea de consumo de alcohol y tabaco en estudiantes de preparatoria por edad, sexo y escolaridad.
2. Identificar el tipo de consumo de alcohol y tabaco en jóvenes por edad, sexo y escolaridad.
3. Identificar las normas sociales descriptivas y prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco en estudiantes de preparatoria por edad, sexo y escolaridad.

Hipótesis

- H₁. El consumo de alcohol y tabaco es más alto en hombres que en mujeres.
- H₂. El consumo de tabaco es más alto en hombres que en mujeres.
- H₃. Existe relación positiva entre la percepción de las normas sociales descriptivas para el consumo de alcohol y tabaco con el consumo de estas drogas en estudiantes de preparatoria.
- H₄. Existe relación positiva entre la percepción de las normas sociales prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco con el consumo de estas drogas en estudiantes de preparatoria.

Capítulo II

Metodología

El presente capítulo se conforma con los elementos del diseño del estudio, la población, el muestreo y muestra, los instrumentos de medición, el procedimiento de recolección de datos, el análisis de los datos y las consideraciones éticas.

Diseño del Estudio

El diseño de este estudio fue descriptivo correlacional (Polit & Hungler, 1999), descriptivo dado que el objetivo del estudio fue describir y documentar la percepción de las normas sociales para el consumo de alcohol y tabaco y el consumo de estas drogas en estudiantes de preparatoria. Correlacional porque se conocieron las relaciones entre las variables tal como ocurren en la naturaleza; en este caso se asociaron las variables percepción de normas sociales para el consumo de alcohol y tabaco con el consumo de estas drogas en estudiantes de preparatoria.

Población, Muestreo y Muestra

La población estuvo conformada por estudiantes de preparatoria de una universidad pública del estado de Nuevo León. La población total fue de 32,309 estudiantes de los cuales 15,675 son hombres y 16,634 mujeres. Los estudiantes pertenecen a 14 preparatorias ubicadas en el área metropolitana de Monterrey Nuevo León.

El muestreo fue aleatorio estratificado con asignación proporcional al tamaño del estrato y dentro de cada estrato (escuela preparatoria) se realizó un muestreo aleatorio simple, la muestra total estuvo conformada por 600 estudiantes de preparatoria. El tamaño de la muestra fue calculada con el paquete estadístico n' Query Advisor versión 4.0 (Elashoff, Dixon, Crede & Fathenringham, 2000) con un nivel de significancia de .05 para una correlación alternativa unilateral de .12 y una potencia de 90%.

En el Apéndice A se informa como estuvo distribuida la muestra de 600 estudiantes en las 14 preparatorias de una universidad pública del estado de Nuevo León.

Instrumentos de Medición

En el estudio se utilizó una Cédula de Datos Personales y de Prevalencia de Consumo de Alcohol y Tabaco (CDPyPCAT), el instrumento Prueba de Identificación de Desórdenes por Uso de Alcohol (AUDIT) para mayores de 18 años (De la Fuente & Kershenobich, 1992), el instrumento de Percepción de Normas Sociales (PNS) (Trochel, Williams & Reis, 2003) y se utilizó el mismo instrumento de Percepción de Normas Sociales pero se cambió la droga alcohol por el tabaco sin cambiar el sentido conceptual del instrumento denominado Percepción de Normas Sociales para el Tabaco (PNST). La CDPyPCAT (Apéndice B) consta de seis preguntas referidas a datos sociodemográficos tales como: edad, sexo, años de escolaridad, ocupación, estado civil y actualmente con quien vive el adolescente o joven. Así mismo, se incluyen ocho preguntas sobre prevalencia de consumo de alcohol y tabaco, además se incluyen 14 preguntas de frecuencia y cantidad de consumo de alcohol y tabaco.

El instrumento Prueba de Identificación de Desórdenes por Uso de Alcohol (AUDIT) (De La Fuente & Kershenobich, 1992), examina el consumo de alcohol durante los últimos 12 meses y los problemas que ocasiona el consumo de la bebida alcohólica; consta de 10 reactivos, las preguntas 1, 2 y 3 hacen referencia a la frecuencia y cantidad del consumo de alcohol, misma que se utilizan para determinar si la persona está bebiendo más del límite sensato de consumo de alcohol. Los reactivos 4, 5 y 6, exploran la posibilidad de que exista dependencia de consumo de alcohol; y los reactivos 7, 8, 9 y 10 se refieren al consumo de alcohol excesivo o dañino (Apéndice C).

El patrón de respuesta para el reactivo 1 es; de 0 que corresponde a nunca, 1: una vez al mes, 2: dos o cuatro veces al mes, 3: dos o tres veces por semana y 4:

cuatro o más veces por semana. Para el reactivo 2, su respuesta va de 0: que corresponde a una o dos copas, 1: tres o cuatro copas, 2: cinco o seis copas, 3: siete a nueve copas, 4: diez copas o más. Los reactivos 3, 4, 5, 6, 7, 8 tienen cinco tipos de respuesta donde el 0 es nunca, 1 menos de una vez al mes, 2 corresponde a mensualmente, 3 a semanalmente y 4 a diario o casi diario. Para los reactivos 9 y 10 las respuestas oscilan de 0 a 4 donde 0 corresponde a no, el 2 corresponde a sí pero no en el último año y el 4 a sí en el último año.

Este cuestionario tiene un valor mínimo de 0 y un máximo de 40 puntos. Su punto de corte es 8 y significa que a más de 8 puntos, se tienen problemas con la forma de beber. Las puntuaciones para el tipo de consumo de alcohol son las siguientes: 0-3 puntos, consumo sensato; si se obtienen de 4 a 7 puntos se tienen problemas en el consumo (consumo dependiente) y de 8 a 40 se considera consumo dañino. En un estudio realizado por los autores del instrumento, De La Fuente y Kershenovich (1992), se obtuvo una sensibilidad de 80% y una especificidad de 89% en población mexicana. En un estudio realizado en jóvenes universitarios de Nuevo León se obtuvo un Alpha de Cronbach de .85 (Del Bosque, 2006).

El instrumento Percepción de Normas Sociales (Apéndice D) se deriva del concepto de Normas Sociales de Borsari y Carey (PNS) y fue elaborado por Trockel, Williams y Reis, en el 2003, consta de 26 reactivos, los cuales están divididos en dos subescalas las cuales son: la subescala de Normas Sociales Descriptivas y la subescala de Normas Sociales Prescriptivas. La primer subescala examina la frecuencia y cantidad percibida de consumo de alcohol en la última semana y en una semana típica de sus referentes importantes y está compuesta por los reactivos 1 al 14. Las preguntas del 1 al 4, hacen referencia a la cantidad del consumo de alcohol de un estudiante típico y el de un amigo cercano.

Las preguntas del 5 al 12 se refieren a la percepción de normas sociales descriptivas en porcentaje en relación a la cantidad del consumo de alcohol tanto de un estudiante típico como el de un amigo (a) cercano. Los reactivos 13 y 14 hacen referencia sobre cómo calificar el consumo de alcohol de un estudiante típico y de un

amigo cercano. La segunda subescala evalúa la aprobación del consumo de alcohol por los amigos cercanos y compañeros de la escuela y se compone de los reactivos 15 al 26. Las preguntas del 15 al 20 se refieren a la aprobación del consumo de alcohol por parte de sus amigos; las preguntas del 21 al 26 se refieren a la aprobación del consumo de alcohol por parte de un estudiante de la escuela. El patrón de respuesta de estas preguntas es una escala tipo Likert de 5 puntos de “Totalmente en desacuerdo” con un valor de 1, hasta “Totalmente de acuerdo” con un valor de 5. Esta subescala cuenta con un puntaje mínimo de 12 y máximo de 60, lo que significa que a mayor puntaje, mayor es la percepción de normas sociales prescriptivas.

En jóvenes universitarios de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Del Bosque (2006) obtuvo un Alpha de Cronbach de .85 para la subescala de Normas Sociales Descriptivas y .85 para la subescala de Normas Sociales Prescriptivas.

El instrumento Percepción de Normas Sociales (PNS) de Trockel, Williams y Reis, (2003) se utilizó también para medir la percepción de normas sociales para el tabaco (Apéndice E) en este instrumento solo se cambió de droga alcohol por el tabaco en cada una de las preguntas quedando 16 reactivos, los cuales se dividen en dos subescalas: la subescala de Normas Sociales Descriptivas y la subescala de Normas Sociales Prescriptivas. La primera subescala examina la frecuencia y cantidad del consumo de Tabaco en la última semana y en una semana típica de sus referentes importantes y está compuesta por los reactivos 1 al 10. Las preguntas del 1 al 4, hacen referencia a la cantidad del consumo de tabaco de un estudiante típico y el de un amigo cercano.

Las preguntas del 5 al 8 se refieren a la percepción en porcentaje en relación a la cantidad del consumo de tabaco tanto de un estudiante típico como el de un amigo (a) cercano. Los reactivos 9 y 10 hacen mención sobre cómo calificar el consumo de tabaco de un estudiante típico y de un amigo cercano. La segunda subescala evalúa la aprobación del consumo de tabaco por los amigos cercanos y compañeros de la escuela y se compone de los reactivos del 11 al 16. Las preguntas del 15 al 17 se refieren a la aprobación del consumo de tabaco por parte de sus amigos; las

preguntas del 21 al 23 se refieren a la aprobación del consumo de tabaco por parte de un estudiante de la escuela. El patrón de respuesta de estas preguntas es una escala tipo Likert de 5 puntos de “Totalmente en desacuerdo” con un valor de 1, hasta “Totalmente de acuerdo” con un valor de 5. Esta subescala cuenta con un puntaje mínimo de 6 y máximo de 30, lo que significa que a mayor puntaje, mayor es la percepción de normas sociales prescriptivas.

Procedimientos de Recolección de Datos

Previo a la recolección de los datos, se obtuvo la autorización de las Comisiones de Ética e Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). De igual forma se contó con el permiso por escrito de las instituciones educativas donde se realizó el estudio (Apéndice F). Antes de iniciar la recolección de los datos, un encuestador, estudiante de maestría, fue capacitado por el autor del estudio; en este entrenamiento se consideraron los siguientes aspectos: el título del proyecto, sus objetivos, métodos y aplicación de los instrumentos. Así mismo para la recolección de los datos, se solicitó a los directores de cada institución educativa el listado de los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2010 por grado escolar, grupo y turno. Los participantes del estudio fueron elegidos al azar con la tabla de números aleatorios a partir de las listas oficiales. Una vez que se seleccionaron los participantes, el autor principal de la investigación y el encuestador acudieron a la institución educativa en el horario y turno programado, para contactar a los participantes seleccionados y entregarles el consentimiento informado para ellos (Apéndice H) en el caso de que fueran menores de 18 años se entregó el asentimiento informado (Apéndice G) y el consentimiento informado para sus padres (Apéndice I).

Posteriormente se aplicaron los instrumentos (CDPyPCAT, AUDIT, PNS, PNST) a los participantes que aceptaron y entregaron su consentimiento informado firmado y en caso de que fueran menores de 18 años firmados por su madre, padre o tutor, así como su asentimiento informado. Se reunió a los estudiantes seleccionados

y nuevamente se explicaron los objetivos, instrumentos, posibles riesgos y beneficios y su consentimiento o asentimiento informado del estudio así como del derecho que tienen de retractarse sin que esto tenga ninguna consecuencia escolar o de cualquier otro tipo. En un salón de clase de la institución educativa autorizada por los directivos de la institución se reunieron y solo en presencia del autor y del encuestador se aplicaron los instrumentos, se cuidó que los participantes no estuvieran muy juntos para asegurar la privacidad de los participantes. Se entregaron los instrumentos en un sobre cerrado, se dio lectura a las instrucciones de llenado y se les recordó que podían dejar de contestar los instrumentos en el momento que así lo decidieran, con la seguridad de que no tendrá ninguna repercusión en sus calificaciones ni problemas con sus maestros, esta situación no se presentó.

Además se solicitó a los participantes que revisarán los instrumentos antes de entregarlos con el fin de que todas las preguntas tuvieran una respuesta. Los participantes al terminar de contestar los instrumentos volvieron a colocarlos dentro del mismo sobre y lo depositaron dentro de una urna no transparente, que estuvo ubicada al fondo del salón de tal manera que se aseguró la confidencialidad de la información que brindaron los participantes. La aplicación de los instrumentos se realizó en un horario que no perjudicó al estudiante en sus actividades académicas, al terminar la recolección de información se les agradeció su participación en el estudio.

Análisis de Datos

Los datos que se obtuvieron fueron procesados a través del paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences, 2000) versión 17.0. La consistencia interna de los instrumentos se determinó por medio del coeficiente de Alpha de Cronbach. Se obtuvieron estadísticas descriptivas como frecuencias, proporciones, medidas de tendencia central y de dispersión. Se calcularon los índices de los instrumentos con valor de 0 a 100 por medio de la siguiente fórmula ((SUM variable 1, variable 2,...) menos el valor mínimo) entre (valor máximo menos el

valor mínimo)) multiplicado por 100. Posteriormente para decidir el uso de pruebas paramétricas o no paramétricas se aplicó la prueba de normalidad y bondad de ajuste de Kolmogorov–Smirnov esta prueba rechazó la hipótesis de normalidad de los datos por lo que para la estadística inferencial se aplicaron pruebas no paramétricas.

Para responder al objetivo uno se obtuvieron frecuencias y proporciones así como la estimación puntual con Intervalos de Confianza de 95 %, así como la Chi cuadrada de proporciones. El objetivo dos se respondió mediante frecuencias y proporciones y se aplicó la prueba Chi cuadrada de proporciones. Para dar respuesta al objetivo tres se aplicaron frecuencias y proporciones, para el factor sexo se aplicó la prueba U de Mann-Whitney, para los factores edad y escolaridad se utilizó la prueba H de Kruskal-Wallis. Para dar respuesta a la hipótesis uno y dos se utilizó la prueba U de Mann-Whitney. Para dar respuesta a las hipótesis tres y cuatro se utilizó el Coeficiente de Correlación de Spearman.

Consideraciones Éticas

El presente trabajo de investigación se respalda en lo dispuesto en la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud (Secretaría de Salud, 1987) referente al Título Segundo de los Aspectos Éticos de la Investigación en Seres Humanos.

De acuerdo con el Capítulo I, Artículo 13, prevaleció el criterio de respeto a la dignidad, protección de los derechos y bienestar del sujeto de investigación, por tal motivo, se aplicaron los instrumentos al estudiante con respeto y consideración; los instrumentos se aplicaron en un salón de clases proporcionado por los directivos de la institución educativa. De acuerdo con el Artículo 14, fracción V, se contó con el consentimiento informado por escrito del estudiante de 18 años y en caso de ser menor de edad se requirió su asentimiento informado y el de su padre, madre o tutor en los que se informó sobre el título y objetivo del estudio, también se garantizó el anonimato del participante en virtud de que en ningún momento se pidió su nombre

en los instrumentos, se solicitó al adolescente su firma de autorización a participar en el estudio por medio del consentimiento informado (Apéndice G).

El Artículo 16 menciona que en la investigación en seres humanos, se protegerá la privacidad del individuo, por lo que se identificaron los instrumentos sólo con un código, el cual, solo conocerá el autor del estudio; además no se registró el nombre ni dirección del sujeto participante. Considerando lo establecido en el Capítulo I, Artículo 17, fracción II, la presente investigación fue considerada de riesgo mínimo, ya que se abordaron aspectos relacionados a la conducta del sujeto, que eventualmente pudieran tener alguna repercusión de sentimientos o emociones negativas, por lo que se consideró que si esto ocurriera, se suspendería inmediatamente la aplicación de los instrumentos, programando esta aplicación en otra cita de así aceptar el participante, esta situación no se presentó.

En lo que respecta al Artículo 21, se garantizó al sujeto de estudio que recibirá respuesta a cualquier pregunta y aclaración sobre dudas acerca de los procedimientos a seguir en el estudio, los riesgos y los posibles beneficios a largo plazo relacionados con la investigación; así como también la libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio, sin que ello le ocasione algún perjuicio en su condición de estudiante, además se le garantizó que no se le identificará y que se mantendrá la confidencialidad de la información proporcionada.

Previo a la aplicación de los instrumentos, se requirió del consentimiento informado de los estudiantes si son mayores de edad y si son menores de edad se les solicitó que firme el asentimiento informado además del consentimiento de su padre, madre o tutor. Así mismo de las autoridades de la institución educativa se solicitó su autorización, tal como lo sugiere el Artículo 14 en sus fracciones V y VI, los Artículos 20 y 21 fracciones I, II, IV, VI, VII y VIII, así como el Capítulo III, Artículo 36.

Respecto al Artículo 22, fracción I y II, el consentimiento informado se formuló por escrito y fue elaborado por el autor principal del estudio; además, este

fue revisado y aprobado por la Comisión de Ética de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, tal como lo sugiere el Artículo 14, fracción VII, en él se brindó información necesaria al participante sobre el estudio.

Capítulo III

Resultados

A continuación se presentan los resultados del estudio; en primer lugar se muestra la consistencia interna de los instrumentos, posteriormente los datos descriptivos, prueba de normalidad, matriz de correlación y por último la prueba de hipótesis.

Consistencia interna de los instrumentos.

Tabla 1

Consistencia interna de los instrumentos

	Reactivos	Número de Reactivos	Alpha de Cronbach
Escala Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol (PNS)	1 al 26	26	.91
Subescala Normas Sociales Descriptivas (alcohol)	1 al 14	14	.90
Subescala Normas Sociales Prescriptivas (alcohol)	15 al 26	12	.90
Escala Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Tabaco (PNST)	1 al 16	16	.85
Subescala Normas Sociales Descriptivas (tabaco)	1 al 10	10	.84
Subescala Normas Sociales Prescriptivas (tabaco)	11 al 16	6	.88
Prueba de Identificación de Desordenes por Uso de Alcohol (AUDIT)	1 al 10	10	.88
Subescala Consumo sensato	1, 2 y 3	3	.82
Subescala Consumo dependiente	4, 5 y 6	3	.81
Subescala Consumo dañino	7, 8, 9 y 10	4	.67

Fuente: PNS, PNST, AUDIT

n=600

La tabla 1 reporta un Alpha de Cronbach de los instrumentos Percepción de Normas Sociales para el consumo de alcohol (PNS), Percepción de Normas Sociales para el consumo de Tabaco (PNST) y el AUDIT, los cuales muestran una consistencia interna aceptable con excepción de la subescala de Consumo Dañino que fue de .67 de Alpha de Cronbach (Polit & Hungler, 1999).

Estadística Descriptiva

Tabla 2

Características sociodemográficas

Variable	<i>f</i>	%
Sexo		
Masculino	292	48.7
Femenino	308	51.3
Ocupación		
Estudia	548	91.3
Estudia y trabaja	52	8.7
Con quien reside el adolescente		
Con la mamá	67	11.2
Con el papá	14	2.3
Con ambos padres	504	84.0
Solo en casa de familiares o asistencia	15	2.5
Estado civil		
Soltero	588	98.0
Casado	2	0.3
Unión libre	10	1.7

Fuente: CDPyPCAT

n=600

En la tabla 2 se puede observar que el 48.7% de los adolescentes fueron del sexo masculino y el 51.3% corresponden al sexo femenino, los cuales estudian en 14 preparatorias de una universidad pública del estado de Nuevo León. El 8.7% de los estudiantes estudia y trabaja, un 84% vive con ambos padres y un 98% de los estudiantes son solteros.

Tabla 3

Medias y Medianas de las variables continuas

VARIABLES	<i>n</i>	\bar{X}	<i>Mdn</i>	<i>DE</i>	<i>Valor Mínimo</i>	<i>Valor Máximo</i>
Edad en años	600	15.96	16	0.73	15	18
Escolaridad en años	600	11.05	11	0.92	9	12
Edad de inicio de consumo de alcohol	432	13.72	14	2.13	4	17
Edad de inicio de consumo de tabaco	239	13.86	14	2.01	5	17
Cantidad de bebidas consumidas en un día típico	369	3.41	2	4.23	1	30
Cantidad cigarrillos consumidas en un día típico	153	2.61	1	4.28	1	40

Fuente: CDPyPCAT

En la tabla 3 se muestra que la media de edad de los adolescentes es de 15 años de edad ($DE=.73$), así mismo la media de escolaridad es de 11 años de estudio ($DE=.92$), es decir, tercer semestre de estudios medio superior. En cuanto a la edad de inicio de consumo de alcohol fue de 13 años ($DE= 2.13$) con una edad mínima de cuatro años y una edad máxima de 17 años, respecto a la edad de inicio de consumo

de tabaco se reporta valores similares al consumo de alcohol con una media de 13 años de edad ($DE= 2.01$), una edad mínima de inicio de consumo de tabaco de cinco años de edad y una edad máxima de 17 años.

Por otro lado el consumo de bebidas alcohólicas en un día típico en promedio fue de tres bebidas estándar por ocasión ($DE= 4.23$), los estudiantes reportan un mínimo de una bebida estándar a 30 bebidas como máximo en una ocasión de consumo. En cuanto al consumo de cigarrillos en un día típico se reporta una media de dos cigarrillos por ocasión ($DE= 4.28$), mostrando como mínimo un cigarrillo y hasta 40 cigarrillos como máximo.

Tabla 4

Frecuencia de días de consumo de alcohol y tabaco en los últimos 30, 15 y 7 días

Frecuencia de Días de Consumo	n	\bar{X}	Mdn	DE	Valor Mínimo	Valor Máximo
Consumo de Alcohol						
Últimos 30 días	245	3.33	2.00	3.88	1	30
Últimos 15 días	150	2.47	2.00	2.21	1	15
Últimos 7 días	119	1.49	1.00	1.15	1	7
Consumo de Tabaco						
Últimos 30 días	128	10.30	6.00	9.67	1	30
Últimos 15 días	97	6.89	6.00	4.81	1	15
Últimos 7 días	92	3.54	3.00	2.26	1	7

Fuente: CDPyPCAT

En la tabla 4 se reporta la frecuencia de días de consumo de alcohol y tabaco, respecto al consumo de alcohol en los últimos 30 días se reporta una media de 3 días de consumo ($DE= 3.88$), en los últimos 15 días una media de 2 días de consumo ($DE= 2.21$) y en los últimos siete días una media de 1 día de consumo ($DE=1.15$). Respecto a la frecuencia de días de consumo de tabaco en los últimos 30 días reporta

una media de 10 días de consumo ($DE= 9.67$), en los últimos 15 días una media de seis días de consumo ($DE= 4.81$) y en los últimos siete días una media de tres días de consumo ($DE= 2.26$).

Tabla 5

Tipo de bebidas alcohólicas de preferencia

Variable	<i>f</i>	%
Cerveza	223	57.7
Vodka	17	4.6
Brandy	3	0.8
Tequila	9	2.4
Whisky	9	2.4
Bebidas preparadas	118	32.0

Fuente: CDPyPCAT

n= 369

La tabla 5 muestra el tipo de bebidas alcohólicas de preferencia que consumen los estudiantes de preparatoria. En mayor proporción 57% consumen cerveza, seguida de las bebidas preparadas 32%.

Tabla 6

Tipos de consumo de alcohol según Escala AUDIT

Variable	<i>f</i>	%
Consumo Sensato	261	70.7
Consumo Dependiente	52	14.1
Consumo Dañino	56	15.2

Fuente: AUDIT

n =369

En la tabla 6 se observa el tipo de consumo de alcohol de los estudiantes de preparatoria, donde la mayor proporción se encuentra en el consumo sensato con

70.7%, es importante mencionar que el 15.2% de los estudiantes presentan un consumo dañino y el 14.1% un consumo dependiente.

Tabla 7

Tipos de consumo de tabaco

Variable	<i>f</i>	%
Consumo experimental	92	60.1
Usuario	58	37.9
Consumo dependiente	3	2.0

Fuente: CDPyPCAT

n = 153

En la tabla 7 se observa el tipo de consumo de tabaco de los estudiantes de preparatoria, donde la mayor proporción se encuentra en el consumo experimental con 60.1%, es importante mencionar que el 37.9% de los estudiantes son usuarios y el 2% presentaron un consumo dependiente.

Tabla 8

Prueba de Kolmogorov - Smirnov para los índices de los instrumentos y variables continuas

<i>Variable</i>	<i>n</i>	\bar{X}	<i>Mdn</i>	<i>DE</i>	<i>Valor Mínimo</i>	<i>Valor Máximo</i>	<i>D</i>	<i>Valor de p</i>
Edad (años)	600	15.96	16.0	.73	15.00	18.00	.245	.000
Escolaridad (años)	600	11.05	11.0	.92	9.00	12.00	.245	.000
Índice de AUDIT	369	9.38	5.0	11.20	2.50	57.50	.236	.000
Índice de Consumo sensato	369	22.65	16.6	19.63	8.33	100.00	.195	.000
Índice de Cons. Depend.	369	2.75	.00	8.19	0.00	75.00	.428	.000
Índice de Cons. Dañino	369	4.40	.00	10.95	0.00	56.25	.373	.000
Índice de normas descriptivas (alcohol)	600	46.84	47.8	19.31	2.86	94.29	.061	.200
Índice de normas prescriptivas (alcohol)	600	39.10	37.5	20.35	0.00	100.00	.062	.200
Índice de normas descriptivas (tabaco)	600	59.02	59.6	19.46	10.00	99.00	.082	.019
Índice de normas prescriptivas (tabaco)	600	37.10	36.1	27.62	0.00	100.00	.097	.002

Fuente: CDPyPCAT, AUDIT, PNS, PNST

Se observa en la tabla 8 que la media más alta de la escala del AUDIT fue para el índice de consumo sensato seguido por el índice de consumo dañino. Además se presentan los resultados de la prueba de normalidad de los índices, de los cuales los índices de normas prescriptivas y descriptivas para el consumo de tabaco, el índice del AUDIT y sus subescalas, así como la edad y escolaridad no mostraron normalidad en su distribución por lo que se decidió utilizar estadística no paramétrica, por otro lado los índices de normas sociales descriptivas y prescriptivas para el consumo de alcohol mostraron normalidad en su distribución por lo que se decidió utilizar estadística no paramétrica.

A continuación se presenta la estadística inferencial

Estadística Inferencial

Tabla 9

Consumo de alcohol alguna vez en la vida, en el último año, último mes y últimos siete días

Medidas de Prevalencia	Consumo de Alcohol				IC al 95%	
	Si		No		Límite Inferior	Límite Superior
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%		
Prevalencia global o alguna vez en la vida	432	72.0	168	28.0	68	76
Prevalencia lápsica o anual	369	61.5	231	38.5	58	65
Prevalencia actual o último mes	245	40.8	355	59.2	37	45
Prevalencia instantánea o últimos 7 días	119	19.8	481	80.2	17	23

Fuente: CDPyPCAT

n = 600

La tabla 9 muestra que la prevalencia global o alguna vez en la vida, fue de 72.0%, IC 95% (.68 - .76), la prevalencia lápsica o anual muestra que el

61.5%, IC 95% (.58 - .65) de los estudiantes de preparatoria que consumen alcohol, la prevalencia actual se mostró en un 40.8% IC 95% (.37 - .45) y la prevalencia instantánea muestra que el 19.8%, IC 95% (.17 - .23) consumieron en los últimos siete días.

Tabla 10

Consumo de tabaco alguna vez en la vida, en el último año, último mes y últimos siete días

Medidas de Prevalencia	Consumo de Tabaco				IC al 95%	
	Si		No		Límite Inferior	Límite Superior
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%		
Prevalencia global o alguna vez en la vida	239	39.8	361	60.2	36	44
Prevalencia lápsica o anual	153	25.5	447	74.5	22	29
Prevalencia actual o último mes	128	21.3	472	78.7	18	25
Prevalencia instantánea o últimos 7 días	92	15.3	508	84.7	12	18

Fuente: CDPyPCAT

n = 600

En la tabla 10 se muestra que la prevalencia global o alguna vez en la vida de consumo de tabaco, fue de 39.8%, IC 95% (.36 - .44), la prevalencia lápsica o anual muestra que el 25.5%, IC 95% (.22 - .29) de los estudiantes de preparatoria que consumen tabaco, la prevalencia actual se mostró en un 21.3% IC 95% (.18 - .25) y la prevalencia instantánea muestra que el 15.3%, IC 95% (.12 - .18) consumieron en los últimos siete días.

Para dar respuesta a los objetivos e hipótesis de investigación se presentan las siguientes tablas.

Para dar respuesta al objetivo uno que menciona determinar la prevalencia global, lápsica, actual e instantánea de consumo de alcohol y tabaco en estudiantes de preparatoria por edad, sexo y escolaridad, se utilizó una tabla de contingencia para mostrar frecuencias y porcentajes, se calculó una estimación puntual por Intervalos de Confianza del 95%. Estos resultados se muestran en las siguientes tablas

Tabla 11

Prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por sexo

Medidas de prevalencia	Si consume		No consume		IC al 95%		χ^2 (p)
	f	%	f	%	Límite Inferior	Límite Superior	
Alguna vez en la vida							
Femenino	220	71.4	88	28.6	66	77	.103
Masculino	212	72.6	80	27.4	67	78	(.749)
En el último año							
Femenino	181	58.8	127	41.2	53	64	1.99
Masculino	188	64.4	104	35.6	59	70	(.158)
En el último mes							
Femenino	105	34.1	203	65.9	29	39	11.90
Masculino	140	47.9	152	52.1	42	54	(.001)
En los últimos siete días							
Femenino	50	16.2	258	83.8	12	20	5.15
Masculino	69	23.6	223	76.4	19	29	(.023)

Fuente: CDPyPCAT

n = 600

La tabla 11 muestra los resultados obtenidos sobre la prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida y en el último año no mostraron diferencia significativa en virtud de que los datos fueron homogéneos. Respecto la prevalencia de consumo de alcohol en el último mes ésta se presenta con mayor proporción en el

sexo masculino 47.9%, IC 95% (.42 - .54), que en las participantes del sexo femenino 34.1%, IC 95% (.29 - .39) mostrando diferencia significativa del consumo en el último mes por sexo ($\chi^2=11.90, p=.001$). Para la prevalencia de consumo de alcohol en los último siete días se presenta con mayor proporción en el sexo masculino 23.6%, IC 95% (.19 - .29), que en las participantes del sexo femenino 16.2%, IC 95% (.12 - .20) mostrando diferencia significativa del consumo en los últimos 7 días por sexo ($\chi^2=5.15, p=.023$).

Tabla 12

Prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por sexo

Medidas de prevalencia	Si consume		No consume		IC al 95%		χ^2 (p)
	f	%	f	%	Límite Inferior	Límite Superior	
Alguna vez en la vida							
Femenino	119	38.6	189	61.4	33	44	.378
Masculino	120	41.1	172	58.9	35	47	(.538)
En el último año							
Femenino	71	23.1	237	76.9	18	28	1.99
Masculino	82	28.1	210	71.9	23	33	(.158)
En el último mes							
Femenino	59	19.2	249	80.8	15	24	1.78
Masculino	69	23.6	223	76.4	19	29	(.181)
En los últimos siete días							
Femenino	41	13.3	267	86.7	9	17	1.99
Masculino	51	17.5	241	82.5	13	22	(.158)

Fuente: CDPyPCAT

n = 600

La tabla 12 muestra que las diferencias de consumo de tabaco alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días por sexo no fueron significativos. En virtud de que las proporciones de consumo de tabaco fueron muy similares en hombres y mujeres por cada tipo de prevalencia.

Tabla 13

Prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por edad

Medidas de prevalencia	Si consume		No consume		IC al 95%		χ^2 (p)
	f	%	f	%	Límite Inferior	Límite Superior	
Alguna vez en la vida							
15 años	119	72.6	45	27.4	66	79	4.66 (.198)
16 años	213	70.1	91	29.9	65	75	
17 años	90	73.8	32	26.2	66	82	
18 años	10	100	0	0	0	0	
En el último año							
15 años	102	62.2	62	37.8	55	70	1.95 (.582)
16 años	182	59.9	122	40.1	54	65	
17 años	77	63.1	45	36.9	54	72	
18 años	8	80.0	2	20.0	50	100	
En el último mes							
15 años	70	42.7	94	57.3	35	50	2.00 (.571)
16 años	120	39.5	184	60.5	34	45	
17 años	49	40.2	73	59.8	31	49	
18 años	6	60.0	4	40.0	23	97	

Continuación tabla13

En los últimos siete días							
15 años	34	20.7	130	79.3	14	27	
16 años	56	18.4	248	81.6	14	23	1.28
17 años	26	21.3	96	78.7	14	29	(.733)
18 años	3	30.0	7	70.0	0	65	

Fuente: CDPyPCAT

n = 600

La tabla 13 muestra la prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por edad, no se encontraron diferencias significativas. Sin embargo descriptivamente en las cuatro medidas de prevalencias fueron ligeramente más altas las proporciones en los estudiantes de 18 años de edad respecta los que tenían 15, 16 y 17 años.

Tabla 14

Prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por edad

Medidas de prevalencia	Si consume		No consume		IC al 95%		χ^2 (p)
	f	%	f	%	Límite Inferior	Límite Superior	
Alguna vez en la vida							
15 años	63	38.4	101	61.6	31	46	1.60
16 años	119	39.1	185	60.9	34	45	(.659)
17 años	54	44.3	68	55.7	35	53	
18 años	3	30.0	7	70.0	0	65	

Continuación de tabla 14

En el último año							
15 años	39	23.8	125	76.2	17	30	4.42 (.220)
16 años	74	24.3	230	75.7	19	29	
17 años	39	32.0	83	68.0	24	40	
18 años	1	10.0	9	90.0	0	33	
En el último mes							
15 años	34	20.7	130	79.3	14	27	4.47 (.205)
16 años	59	19.4	245	80.1	15	24	
17 años	34	27.9	88	72.1	20	36	
18 años	1	10.0	9	90.0	0	33	
En los últimos siete días							
15 años	26	15.9	138	84.1	10	22	3.86 (.277)
16 años	40	13.2	264	86.8	09	17	
17 años	25	20.5	97	79.5	13	28	
18 años	1	10.0	9	90.0	0	33	

Fuente: CDPyPCAT

n = 600

La tabla 14 muestra la prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida, último año, en el último mes y los últimos siete días de acuerdo a la edad, se encontró que no hubo diferencia significativa, sin embargo el consumo de tabaco en los cuatro tipos de prevalencias fue más alta en los estudiantes de 17 años respecto a los estudiantes de 15, 16 y 18 años de edad.

Tabla 15

Prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por escolaridad (años de estudio)

Medidas de prevalencia	Si consume		No consume		IC al 95%		χ^2 (p)
	f	%	f	%	Límite Inferior	Límite Superior	
Alguna vez en la vida							
9 años	27	71.1	11	28.9	56	86	5.77 (.123)
10 años	81	65.3	43	34.7	57	74	
11 años	144	70.6	60	29.4	64	77	
12 años	180	76.9	54	23.1	71	82	
En el último año							
9 años	21	55.3	17	44.7	39	72	2.45 (.489)
10 años	76	61.3	48	38.7	53	70	
11 años	120	58.8	84	41.2	52	66	
12 años	152	65.0	82	35.0	59	71	
En el último mes							
9 años	17	44.7	21	55.3	28	61	1.65 (.648)
10 años	45	36.3	79	63.7	28	45	
11 años	83	40.7	121	59.3	34	47	
12 años	100	42.7	134	57.3	36	49	
En los últimos siete días							
9 años	9	23.7	29	76.9	10	38	.888 (.828)
10 años	27	21.8	97	78.2	14	29	
11 años	38	18.6	166	81.4	13	24	
12 años	45	19.2	189	80.8	14	24	

Fuente: CDPyPCAT

n = 600

La tabla 15 se presenta los resultados del consumo de alcohol alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días por escolaridad, no se encontró diferencia estadísticamente significativa en virtud de que los datos mostraron homogeneidad, sin embargo se observó descriptivamente que los estudiantes con 9 años de escolaridad presentaron proporciones más altas en los tipos de prevalencia en el último mes y los últimos siete días, respecto a los estudiantes de 10, 11 y 12 años de escolaridad.

Tabla 16

Prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días por escolaridad (años de estudio)

Medidas de prevalencia	Si consume		No consume		IC al 95%		χ^2 (p)
	f	%	f	%	Límite Inferior	Límite Superior	
Alguna vez en la vida							
9 años	12	31.6	26	68.4	16	47	1.41 (.702)
10 años	48	38.7	76	61.3	30	47	
11 años	82	40.2	122	59.8	33	47	
12 años	97	41.5	137	58.5	33	48	
En el último año							
9 años	9	23.7	29	76.3	10	38	.075 (.995)
10 años	32	25.8	92	74.2	18	34	
11 años	52	25.5	152	74.5	19	32	
12 años	60	25.6	174	74.4	20	31	
En el último mes							
9 años	8	21.1	30	78.9	7	35	.113 (.990)
10 años	27	21.8	97	78.2	14	29	
11 años	42	20.6	162	79.4	15	26	
12 años	51	21.8	183	78.2	16	27	

Continuación de tabla 16

En los últimos siete días							
9 años	7	18.4	31	81.6	6	31	.800 (.849)
10 años	21	16.9	103	83.1	10	24	
11 años	31	15.2	173	84.8	10	20	
12 años	33	14.1	201	85.9	10	19	

Fuente: CDPyPCAT

n = 600

La tabla 16 presenta los resultados del consumo de tabaco alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días por escolaridad, no se encontró significancia en los cuatro tipos de prevalencia, sin embargo se observó que los estudiantes con 12 años de escolaridad mostraron proporciones más altas de consumo de tabaco, respecto a los estudiantes de 9, 10 y 11 de escolaridad.

Para responder el objetivo dos que menciona identificar el tipo de consumo de alcohol y tabaco en jóvenes por edad, sexo y escolaridad, se utilizó una tabla de contingencia para mostrar frecuencias y porcentajes, así como la prueba de Chi cuadrada de proporciones. Estos resultados se muestran en las tablas 17 a la 22.

Tabla 17

Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de alcohol por sexo

Consumo \ Sexo	Femenino		Masculino		χ^2	Valor de p
	f	%	f	%		
Consumo sensato	138	76.2	123	65.4	6.82	.033
Consumo dependiente	24	13.3	28	14.9		
Consumo dañino	19	10.5	37	19.7		
Total	181	100	188	100		

Fuente: CDPyPCAT, AUDIT

n=369

En la tabla 17 se muestra que el tipo de consumo de alcohol por sexo, fue significativo ($\chi^2 = 6.82, p = .003$) se puede observar que las mujeres presentan una mayor proporción de consumo sensato (76.2%) que los hombres, sin embargo los hombres presentan una mayor proporción en el tipo de consumo de alcohol dependiente y consumo dañino (14.9%, 19.7%) respectivamente, que las mujeres.

Tabla 18

Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de alcohol por edad (años)

Consumo Edad	15 años		16 años		17 años		18 años		χ^2	Valor de p
	f	%	f	%	f	%	f	%		
Consumo sensato	72	70.6	134	73.6	53	68.8	2	25.0	10.61	.101
Consumo dependiente	17	16.7	20	11.0	12	15.6	3	37.5		
Consumo dañino	13	12.7	28	15.4	12	15.6	3	37.5		
Total	102	100	182	100	77	100	8	100		

Fuente: CDPyPCAT, AUDIT

$n = 369$

En la tabla 18 se muestra que el tipo de consumo de alcohol por edad, el cual no mostro significancia ($p > .05$). Sin embargo se observa que los estudiantes de 15, 16, 17 años presentan un mayor consumo sensato (70.6%, 73.6%, 68.8%) respectivamente, a diferencia de los estudiantes de 18 años que presentan un mayor consumo de tipo dependiente y dañino (37.5%), estas diferencias no fueron estadísticamente significativas.

Tabla 19

Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de alcohol por escolaridad (años)

Consumo Escolaridad	9 años		10 años		11 años		12 años		χ^2	Valor de p
	f	%	f	%	f	%	f	%		
Consumo sensato	12	57.2	55	72.4	90	75.0	104	68.5	12.85	.045
Consumo dependiente	4	19.0	15	19.7	8	6.7	25	16.4		
Consumo dañino	5	23.8	6	7.9	22	18.3	23	15.1		
Total	21	100	76	100	120	100	152	100		

Fuente: CDPyPCAT, AUDIT

n=369

En la tabla 19 se muestra el tipo de consumo de alcohol por años de escolaridad, en el cual se observa que los estudiantes con 11 años de escolaridad presentaron una mayor proporción de consumo sensato (75%) en comparación de los demás estudiantes de 9, 10 y 12 años de estudio, los estudiantes con 10 años de escolaridad mostraron una mayor proporción de consumo dependiente (19.7%) y los estudiantes de 9 años de escolaridad presentaron una mayor proporción de consumo dañino (23.8%). Estas diferencias fueron estadísticamente significativas ($\chi^2 = 12.85, p = .045$).

Tabla 20

Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de tabaco por sexo

Consumo / Sexo	Femenino		Masculino		χ^2	Valor de p
	f	%	f	%		
Consumo experimental	47	66.2	45	54.9	2.03	.154
Consumo usuario y dependiente	24	33.8	37	45.1		
Total	71	100	82	100		

Fuente: CDPyPCAT

n=153

En la tabla 20 se muestra el tipo de consumo de tabaco por sexo, no fue significativo ($\chi^2 = 2.03$, $p = .154$) debido a la homogeneidad de los datos.

Tabla 21

Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de tabaco por edad (años)

Consumo / Edad	15 años		16 años		17 años		18 años		χ^2	Valor de p
	f	%	f	%	f	%	f	%		
Consumo experimental	22	56.4	46	62.2	24	61.5	--	--	1.89	.595
Consumo usuario y dependiente	17	43.6	28	37.8	15	38.5	1	100		
Total	39	100	74	100	39	100	1	100		

Fuente: CDPyPCAT

n=153

En la tabla 21 se muestra el tipo de consumo de tabaco por edad, el cual no mostró diferencia significativa ($\chi^2 = 1.89$, $p = .595$). En el cual se observa que los estudiantes de 16 años presentaron la mayor proporción de consumo experimental

(62.2%), y en el consumo de usuario y dependiente los estudiantes de 18 años mostraron la mayor proporción (100%).

Tabla 22

Prueba de Chi cuadrada por tipo de consumo de tabaco por escolaridad (años)

Consumo / Escolaridad	9 años		10 años		11 años		12 años		χ^2	Valor de p
	f	%	f	%	f	%	f	%		
Consumo experimental	4	44.4	17	53.1	31	59.6	40	66.7	2.65	.448
Consumo usuario y dependiente	5	55.6	15	46.9	21	40.4	20	33.3		
Total	9	100	32	100	52	100	60	100		

Fuente: CDPyPCAT

n=153

En la tabla 22 se muestra el tipo de consumo de tabaco por escolaridad, el cual no mostró significancia ($\chi^2 = 2.65, p = .448$) debido a la homogeneidad de los datos. De esta forma se responde al objetivo dos.

Para dar respuesta al objetivo tres que menciona identificar las normas sociales descriptivas y prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco en estudiantes de preparatoria por edad, sexo y escolaridad, para el sexo se utilizó la prueba U de Mann – Whitney, para las variables edad y escolaridad se utilizó la prueba H de Kruskal – Wallis.

Tabla 23

Prueba U de Mann –Whitney para sexo y normas sociales descriptivas (alcohol)

Sexo	n	\bar{X}	DE	Mdn	U	Valor de p
Masculino	292	41.52	20.12	40.00	43140.50	.389
Femenino	308	43.16	20.14	43.03		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

n =600

En la tabla 23 se muestra que no existe diferencia significativa de las normas sociales descriptivas (alcohol) en relación con el sexo ($U = 43140.50$, $p = .389$), se puede apreciar que las medias y medianas de las normas sociales descriptivas son similares. Sin embargo en las tablas 24 a la 26 se presenta la prueba U de Mann-Whitney en los que consumieron alcohol alguna vez en la vida, último año y último mes por sexo.

Tabla 24

Prueba U de Mann –Whitney para consumidores de alcohol alguna vez en la vida por sexo y normas sociales descriptivas.

Sexo	n	\bar{X}	DE	Mdn	U	Valor de p
Masculino	212	43.44	19.43	42.57	19751.50	.006
Femenino	220	48.38	18.73	49.42		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

n =432

En la tabla 24 se muestra que existe diferencia significativa ($U = 19751.50$, $p = .006$) en las medias y medianas de quienes consumieron alcohol alguna vez en la vida por sexo y normas sociales descriptivas mostrándose más altas en los estudiantes del sexo femenino.

Tabla 25

Prueba U de Mann –Whitney para consumidores de alcohol en el ultimo año por sexo y normas sociales descriptivas.

Sexo	n	\bar{X}	DE	Mdn	U	Valor de p
Masculino	188	44.33	19.54	43.92	14343.50	.009
Femenino	181	49.45	18.77	50.35		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

n =369

En la tabla 25 se observa que existe diferencia significativa en las normas sociales descriptivas por sexo para los consumidores de alcohol en el último año mostrando la media y mediana más alta los estudiantes del sexo femenino ($U = 14343.50, p = .009$).

Tabla 26

Prueba U de Mann –Whitney para consumidores de alcohol en el ultimo mes por sexo y normas sociales descriptivas.

Sexo	n	\bar{X}	DE	Mdn	U	Valor de p
Masculino	140	47.49	19.18	48.21	5866.50	.007
Femenino	105	54.15	18.98	55.00		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

n =245

En la tablas 26 se muestra que existe diferencia significativa ($U = 5866.50, p = .007$) en las normas sociales descriptivas por sexo en consumidores de alcohol en el último mes reportando las medias y medianas más altas para los estudiantes del sexo femenino.

Tabla 27

Prueba U de Mann –Whitney para sexo y normas sociales prescriptivas (alcohol)

Sexo	n	\bar{X}	DE	Mdn	U	Valor de p
Masculino	292	34.52	21.68	35.41	42527.50	.250
Femenino	308	31.98	19.62	33.33		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

n =600

En la tabla 27 se muestra que no existe diferencia significativa de las normas sociales prescriptivas (alcohol) en relación con el sexo ($U = 42527.50$, $p = .250$), se puede apreciar que las medias y medianas de las normas sociales prescriptivas son similares.

Tabla 28

Prueba U de Mann –Whitney para sexo y normas sociales descriptivas (tabaco)

Sexo	n	\bar{X}	DE	Mdn	U	Valor de p
Masculino	292	54.01	20.34	53.50	42358.00	.219
Femenino	308	55.03	20.50	56.50		

Fuente: CDPyPCAT, PNST

n =600

En la tabla 28 se muestra que no existe diferencia significativa de las normas sociales descriptivas (tabaco) en relación con el sexo ($U = 42358.00$, $p = .219$), se puede observar que las medias y medianas de las normas sociales descriptivas para el tabaco son similares. Sin embargo en la tabla 29 se presentan las diferencias de normas sociales descriptivas por sexo en quienes consumieron alguna vez en la vida.

Tabla 29

Prueba U de Mann –Whitney para consumidores de tabaco alguna vez en la vida por sexo y normas sociales descriptivas.

Sexo	n	\bar{X}	DE	Mdn	U	Valor de p
Masculino	120	58.89	59.25	19.44	5927.50	.023
Femenino	119	64.67	66.00	18.29		

Fuente: CDPyPCAT, PNST

n =239

En la tabla 29 se muestra que existe diferencia significativa ($U = 5927.50, p = .023$) para las normas sociales descriptivas para el tabaco por sexo en los estudiantes que consumieron tabaco alguna vez en la vida mostrando las medias y medianas más altas las estudiantes del sexo femenino.

Tabla 30

Prueba U de Mann –Whitney para sexo y normas sociales prescriptivas (tabaco)

Sexo	n	\bar{X}	DE	Mdn	U	Valor de p
Masculino	292	30.96	26.39	29.16	42523.50	.245
Femenino	308	33.08	25.48	37.50		

Fuente: CDPyPCAT, PNST

n =600

En la tabla 30 se muestra que no existe diferencia significativa de las normas sociales prescriptivas (tabaco) en relación con el sexo ($U = 42523.50, p = .245$), se puede apreciar que las medias y medianas de las normas sociales prescriptivas para el tabaco son diferentes mas sin embargo estos no fueron suficientes para ser significativas.

Tabla 31

Prueba H de Kruskal-Wallis para edad y normas sociales descriptivas (alcohol)

Edad (años)	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
15	164	41.49	21.88	51.00	.886	.829
16	304	42.65	19.29	41.64		
17	122	43.09	21.12	41.78		
18	10	38.99	18.74	40.71		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

n =600

En la tabla 31 se muestra que no existe diferencia significativa de las normas sociales descriptivas (alcohol) en relación con la edad ($H = .886$, $p = .829$), se puede apreciar que las medias y medianas de las normas sociales descriptivas son semejantes.

Tabla 32

Prueba H de Kruskal-Wallis para edad y normas sociales prescriptivas (alcohol)

Edad (años)	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
15	164	32.19	19.67	33.33	.282	.963
16	304	33.66	21.33	33.33		
17	122	33.70	20.82	35.41		
18	10	30.62	15.71	27.08		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

n =600

En la tabla 32 se muestra que no existe diferencia significativa de las normas sociales prescriptivas en relación con la edad ($H = .282$, $p = .963$), se puede apreciar que las medias y medianas de las normas sociales prescriptivas mostraron homogeneidad.

Tabla 33

Prueba H de Kruskal-Wallis para edad y normas sociales descriptivas (tabaco)

Edad (años)	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
15	164	51.46	21.88	51.00	6.63	.085
16	304	55.37	19.07	57.00		
17	122	57.04	21.77	56.50		
18	10	49.13	11.28	48.85		

Fuente: CDPyPCAT, PNST

$n = 600$

En la tabla 33 se muestra que no existe diferencia significativa de las normas sociales descriptivas (tabaco) en relación con la edad ($H = 6.63$, $p = .085$), se puede apreciar que las medias y medianas de las normas sociales descriptivas son similares.

Tabla 34

Prueba H de Kruskal-Wallis para edad y normas sociales prescriptivas (tabaco)

Edad (años)	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
15	164	30.94	25.12	29.16	.926	.819
16	304	32.96	26.59	37.50		
17	122	31.62	25.63	33.33		
18	10	27.91	24.37	25.00		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

$n = 600$

En la tabla 34 se muestra que no existe diferencia significativa de las normas sociales prescriptivas (tabaco) en relación con la edad ($H = .926$, $p = .819$), se puede apreciar que las medias y medianas de las normas sociales prescriptivas son semejantes.

Tabla 35

Prueba H de Kruskal-Wallis para escolaridad y normas sociales descriptivas

(alcohol)

Escolaridad (años)	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
9	38	49.79	24.61	52.67	7.77	.05
10	124	41.69	18.95	41.42		
11	204	40.13	19.70	38.03		
12	234	43.46	20.08	43.39		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

n =600

En la tabla 35 se muestra que existe diferencia significativa de las normas sociales descriptivas (alcohol) en relación con la escolaridad ($H = 7.77, p = .050$), se puede apreciar que las medias y medianas de las normas sociales descriptivas son más altas en el grupo de 9 años de escolaridad.

Tabla 36

Prueba H de Kruskal-Wallis para escolaridad y normas sociales prescriptivas

(alcohol)

Escolaridad (años)	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
9	38	27.85	19.86	28.12	3.45	.326
10	124	34.52	21.37	37.50		
11	204	32.22	19.05	32.29		
12	234	34.26	21.70	33.33		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

n =600

En la tabla 36 se muestra que no existe diferencia significativa de las normas sociales prescriptivas (alcohol) en relación con la escolaridad ($H = 3.45, p = .326$), se

puede apreciar que las medias y medianas de las normas sociales prescriptivas son similares.

Tabla 37

Prueba H de Kruskal-Wallis para escolaridad y normas sociales descriptivas

(tabaco)

Escolaridad (años)	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
9	38	59.64	22.01	57.10	3.15	.369
10	124	54.00	21.42	54.25		
11	204	53.65	19.49	53.00		
12	234	54.77	20.39	56.25		

Fuente: CDPyPCAT, PNST

n =600

En la tabla 37 se muestra que no existe diferencia significativa de las normas sociales descriptivas (tabaco) en relación con la escolaridad ($H = 3.15$, $p = .369$), se puede apreciar que las medias y medianas de las normas sociales descriptivas son parecidas.

Tabla 38

Prueba H de Kruskal-Wallis para escolaridad y normas sociales prescriptivas

(tabaco)

Escolaridad (años)	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
9	38	25.00	25.42	20.83	3.06	.382
10	124	33.40	26.67	37.50		
11	204	32.22	19.05	32.29		
12	234	34.26	21.70	33.33		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

n =600

En la tabla 38 se muestra que no existe diferencia significativa de las normas sociales prescriptivas (tabaco) en relación con la escolaridad ($H = 3.06, p = .382$), se puede apreciar que las medias y medianas de las normas sociales prescriptivas son ligeramente iguales.

Prueba de Hipótesis

Para dar respuesta a la hipótesis uno que menciona que el consumo de alcohol es más alto en hombres que en mujeres, se utilizó la prueba U de Mann – Whitney.

Tabla 39

Prueba U de Mann –Whitney para sexo y consumo de alcohol

Sexo	n	\bar{X}	DE	Mdn	U	Valor de p
Masculino	188	4.08	5.11	2.00	14055.00	.003
Femenino	181	2.72	2.91	2.00		

Fuente: CDPyPCAT, AUDIT

$n = 369$

La tabla 39 muestra que existe diferencia significativa del consumo de alcohol por sexo. Se observa que las medias y medianas fueron más altas para el sexo masculino, por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación uno.

Para dar respuesta a la hipótesis dos que menciona que el consumo de tabaco es más alto en hombres que en mujeres, se utilizó la prueba U de Mann – Whitney.

Tabla 40

Prueba U de Mann –Whitney para sexo y consumo de tabaco

Sexo	n	\bar{X}	DE	Mdn	U	Valor de p
Masculino	82	3.17	5.56	2.00	2555.50	.158
Femenino	71	1.97	1.82	1.00		

Fuente: CDPyPCAT

$n = 153$

La tabla 40 muestra que en relación con el consumo de tabaco por sexo. Se observa que las medias y medianas se encontraron más altas para el sexo masculino, sin embargo estas diferencias no son significativas. Por lo tanto se rechaza la hipótesis de investigación dos.

Para probar las hipótesis tres que señala que existe relación positiva entre la percepción de las normas sociales descriptivas para el consumo de alcohol y tabaco con el consumo de estas drogas en estudiantes de preparatoria se realizó la prueba de Coeficiente de Correlación de Spearman, la cual se muestra en la tabla 41.

Tabla 41

Coeficiente de Correlación de Spearman para el consumo de alcohol y la percepción de normas sociales descriptivas y su significancia

Variable	1	2	3	4	5	6	7
1. Edad (años)	1						
2. Escolaridad (años)	.258** (.000)	1					
3. Índice AUDIT	.056 (.280)	.003 (.954)	1				
4. Índice consumo sensato	.056 (.282)	-.029 (.578)	.976** (.000)	1			
5. Índice consumo dependiente	-.039 (.454)	-.031 (.556)	.598** (.000)	.547** (.000)	1		
6. Índice consumo dañino	.081 (.122)	.054 (.298)	.712** (.000)	.626** (.000)	.599** (.000)	1	
7. Índice normas sociales descriptivas (alcohol)	.038 (.469)	-.005 (.917)	.387** (.000)	.405** (.000)	.226** (.000)	.294** (.000)	1

Fuente: CDP, PNS, AUDIT

Nota: ** $p < .01$, * $p < .05$

$n = 369$

En la tabla 41 puede observarse que existe correlación positiva y significativa entre la percepción de normas sociales descriptivas (alcohol) y el consumo de alcohol sensato, dependiente, dañino y la escala del AUDIT en los adolescentes de preparatorias, por lo que se acepta la hipótesis de investigación tres.

Tabla 42

Coefficiente de Correlación de Spearman para el consumo de tabaco y la percepción de normas sociales descriptivas y su significancia

Variable	1	2	3	4
1. Edad (años)	1			
2. Escolaridad (años)	.187* (.021)	1		
3. Cantidad de consumo de cigarrillos en un día típico	.065 (.426)	-.049 (.549)	1	
4. Índice normas sociales descriptivas (tabaco)	.012 (.167)	.096 (.237)	.192* (.018)	1

Fuente: CDPyPCAT, PNST

Nota: ** $p < .01$ * $p < .05$

$n = 153$

En la tabla 42 puede observarse que existe correlación positiva y significativa entre la percepción de normas sociales descriptivas (tabaco) ($r_s = .192$, $p = .018$) con la cantidad de cigarrillos consumidos en un día típico por los estudiantes de preparatoria, por lo que se acepta la hipótesis de investigación tres.

Para probar las hipótesis cuatro que señala que existe relación positiva entre la percepción de las normas sociales prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco con el consumo de estas drogas en estudiantes de preparatoria se realizó la prueba de Coeficiente de Correlación de Spearman, la cual se muestra en la tabla 43

Tabla 43

Coefficiente de Correlación de Spearman para el consumo de alcohol y la percepción de normas sociales prescriptivas y su significancia

Variable	1	2	3	4	5	6	7
1. Edad (años)	1						
2. Escolaridad (años)	.258** (.000)	1					
3. Índice AUDIT	.056 (.280)	.003 (.954)	1				
4. Índice consumo sensato	.056 (.282)	-.029 (.578)	.976** (.000)	1			
5. Índice consumo dependiente	-.039 (.454)	-.031 (.556)	.598** (.000)	.547** (.000)	1		
6. Índice consumo dañino	.081 (.122)	.054 (.298)	.712** (.000)	.626** (.000)	.599** (.000)	1	
7. Índice normas sociales prescriptivas (alcohol)	.016 (.764)	-.026 (.621)	.435** (.000)	.455** (.000)	.244** (.000)	.330** (.000)	1

Fuente: CDP, PNS, AUDIT

Nota: ** $p < .01$, * $p < .05$ $n = 369$

En la tabla 43 puede observarse que existe correlación positiva y significativa entre la percepción de normas sociales prescriptivas (alcohol) y el consumo de alcohol sensato, dependiente, dañino y la escala del AUDIT en los estudiantes de preparatoria, por lo que se acepta la hipótesis de investigación cuatro.

Tabla 44

Coeficiente de Correlación de Spearman para el consumo de tabaco y la percepción normas sociales prescriptivas

Variable	1	2	3	4
1. Edad (años)	1			
2. Escolaridad (años)	.262** (.000)	1		
3. Cantidad de consumo de cigarrillos en un día típico	.065 (.426)	-.049 (.549)	1	
4. Índice normas sociales prescriptivas (tabaco)	-.042 (.610)	.047 (.565)	.341** (.000)	1

Fuente: CDPyPCAT, PNST

Nota: ** $p < .01$ * $p < .05$ $n = 153$

En la tabla 44 puede observarse que existe correlación positiva y significativa entre la percepción de normas sociales prescriptivas (tabaco) ($r_s = .341$, $p = .000$) con la cantidad de cigarrillos consumidos en un día típico por los estudiantes de preparatoria, por lo que se acepta la hipótesis de investigación cuatro.

Hallazgos Adicionales

Adicionalmente se aplicó la prueba H de Kruskal Wallis para el índice del AUDIT, consumo sensato, consumo dependiente, consumo dañino. Además a las Normas Sociales Descriptivas y Prescriptivas (alcohol) y las Normas Sociales Descriptivas y Prescriptivas (tabaco) con el consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días, esto se muestra en las tablas de la 46 a la 52

Tabla 45

Prueba H de Kruskal-Wallis para el Índice AUDIT y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días

	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
Consumo de alcohol	162	6.42	7.92	2.50	32.10	p < .001
Consumo de alcohol y tabaco	207	11.70	12.76	5.00		
En el último año						
Consumo de alcohol	224	6.69	8.09	2.50	46.77	p < .001
Consumo de alcohol y tabaco	145	13.55	13.80	7.50		
En el último mes						
Sin consumo	107	3.46	3.12	2.50	123.92	p < .001
Consumo de tabaco	17	3.97	2.17	2.50		
Consumo de alcohol	139	9.42	9.76	5.00		
Consumo de alcohol y tabaco	106	16.18	14.72	10.00		
En los últimos 7 días						
Sin consumo	220	4.55	4.24	2.50	161.24	p < .001
Consumo de tabaco	30	7.92	10.17	5.00		
Consumo de alcohol	59	16.14	11.74	12.50		
Consumo de alcohol y tabaco	60	21.21	15.92	17.50		

Fuente: CDPyPCAT, AUDIT

En la tabla 45 se muestra que existe diferencia significativa del índice del AUDIT y el consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida ($H = 32.10$, $p = .001$), en el último año ($H = 46.77$, $p = .001$), en el último mes

($H = 123.92$, $p = .001$) y los últimos siete días ($H = 161.24$, $p = .001$), mostrando las medias y medianas más altas los estudiantes que consumían alcohol y tabaco.

Tabla 46

Prueba H de Kruskal-Wallis para el consumo sensato y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días

	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
Consumo de alcohol	162	16.87	15.54	8.33	35.28	p < .001
Consumo de alcohol y tabaco	207	27.17	21.28	16.67		
En el último año						
Consumo de alcohol	224	17.41	15.68	8.33	51.33	p < .001
Consumo de alcohol y tabaco	145	30.75	22.25	25.00		
En el último mes						
Sin consumo	107	10.75	7.67	8.33	124.46	p < .001
Consumo de tabaco	17	12.75	6.66	8.33		
Consumo de alcohol	139	23.08	18.26	16.67		
Consumo de alcohol y tabaco	106	35.69	22.67	25.00		
En los últimos siete días						
Sin consumo	220	13.33	9.83	8.33	169.44	p < .001
Consumo de tabaco	30	20.28	16.47	16.67		
Consumo de alcohol	59	35.88	19.65	33.33		
Consumo de alcohol y tabaco	60	45.00	22.87	41.67		

Fuente: CDPyPCAT, AUDIT

En la tabla 46 se muestra que existe diferencia significativa del consumo sensato (AUDIT) y el consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida ($H = 35.28, p = .001$), en el último año ($H = 51.33, p = .001$), en el último mes ($H = 124.46, p = .001$) y los últimos siete días ($H = 169.44, p = .001$), reportando las medias y medianas más altas los estudiantes que consumían alcohol y tabaco

Tabla 47

Prueba H de Kruskal-Wallis para el consumo dependiente y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días

	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
Consumo de alcohol	162	1.34	5.79	0	12.17	p < .001
Consumo de alcohol y tabaco	207	3.86	9.53	0		
En el último año						
Consumo de alcohol	224	1.34	5.47	0	20.46	p < .001
Consumo de alcohol y tabaco	145	4.94	10.82	0		
En el último mes						
Sin consumo	107	0	0	0	47.48	p < .001
Consumo de tabaco	17	0	0	0		
Consumo de alcohol	139	2.40	7.11	0		
Consumo de alcohol y tabaco	106	6.45	12.07	0		

Continuación de la tabla 47

En los últimos siete días						
Sin consumo	220	0.38	2.48	0	81.03	p < .001
Consumo de tabaco	30	1.67	5.53	0		
Consumo de alcohol	59	5.08	9.66	0		
Consumo de alcohol y tabaco	60	9.72	14.56	0		

Fuente: CDPyPCAT, AUDIT

En la tabla 47 se observa que existe diferencia estadísticamente significativa del consumo dependiente (AUDIT) y el consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida ($H = 12.17, p = .001$), en el último año ($H = 20.46, p = .001$), en el último mes ($H = 47.48, p = .001$) y en los últimos siete días ($H = 81.03, p = .001$), mostrando las medias y medianas más altas los estudiantes que consumían ambas sustancias

Tabla 48

Prueba H de Kruskal-Wallis para el consumo dañino y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días

	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
Consumo de alcohol	162	2.39	7.10	0	9.54	p < .001
Consumo de alcohol y tabaco	207	5.98	13.01	0		
En el último año						
Consumo de alcohol	224	2.65	8.20	0	17.78	p < .001
Consumo de alcohol y tabaco	145	7.11	13.79	0		

Continuación de la tabla 48

En el último mes						
Sin consumo	107	0.58	3.15	0	39.11	p < .001
Consumo de tabaco	17	0.37	1.51	0		
Consumo de alcohol	139	4.45	10.21	0		
Consumo de alcohol y tabaco	106	8.84	15.35	0		
En los últimos siete días						
Sin consumo	220	1.08	4.33	0	66.58	p < .001
Consumo de tabaco	30	3.33	10.72	0		
Consumo de alcohol	59	9.64	14.13	0		
Consumo de alcohol y tabaco	60	11.98	17.27	0		

Fuente: CDPyPCAT, AUDIT

En la tabla 48 se muestra que existe diferencia significativa del consumo dañino (AUDIT) con el consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida ($H = 9.54, p = .001$), en el último año ($H = 17.78, p = .001$), en el último mes ($H = 39.11, p = .001$) y en los últimos siete días ($H = 66.58, p = .001$), reportando las medias y medianas más altas los estudiantes que consumían alcohol y tabaco

Tabla 49

Prueba H de Kruskal-Wallis para las normas sociales descriptivas (alcohol) y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días

	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
Sin consumo	163	33.30	19.62	31.07	68.79	p < .001
Consumo de tabaco	5	27.21	16.85	30.71		
Consumo de alcohol	198	41.75	18.71	40.54		
Consumo de alcohol y tabaco	234	49.53	18.95	51.14		
En el último año						
Sin consumo	223	35.14	19.58	32.50	72.58	p < .001
Consumo de tabaco	8	37.19	12.89	36.39		
Consumo de alcohol	224	42.95	18.79	42.00		
Consumo de alcohol y tabaco	145	52.87	18.60	54.07		
En el último mes						
Sin consumo	333	36.55	18.91	35.00	76.44	p < .001
Consumo de tabaco	22	41.51	16.68	40.93		
Consumo de alcohol	139	46.75	19.13	46.07		
Consumo de alcohol y tabaco	106	55.07	18.66	55.54		
En los últimos siete días						
Sin consumo	449	38.28	18.91	37.64	75.37	p < .001
Consumo de tabaco	32	51.86	18.79	54.54		
Consumo de alcohol	59	53.79	17.54	52.86		
Consumo de alcohol y tabaco	60	56.64	19.93	56.61		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

En la tabla 49 se observa que existe diferencia estadísticamente significativa en las normas sociales descriptivas (alcohol) y el consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida ($H = 68.79, p = .001$), en el último año ($H = 72.58, p = .001$), en el último mes ($H = 76.44, p = .001$) y en los últimos siete días ($H = 75.37, p = .001$), reportando las medias y medianas más altas los estudiantes que consumían las dos sustancias

Tabla 50

Prueba H de Kruskal-Wallis para las normas sociales descriptivas (tabaco) y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días

	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
Sin consumo	163	46.19	20.92	44.00	62.36	p < .001
Consumo de tabaco	5	42.96	9.58	41.00		
Consumo de alcohol	198	52.69	18.54	53.50		
Consumo de alcohol y tabaco	234	62.17	19.02	62.75		
En el último año						
Sin consumo	223	47.48	20.11	45.50	76.74	p < .001
Consumo de tabaco	8	44.25	12.52	45.25		
Consumo de alcohol	224	54.36	19.03	54.75		
Consumo de alcohol y tabaco	145	66.23	17.91	68.00		

Continuación de la tabla 50

En el último mes						
Sin consumo	333	49.51	19.98	48.00	66.37	p < .001
Consumo de tabaco	22	60.45	18.45	59.75		
Consumo de alcohol	139	55.58	19.34	56.00		
Consumo de alcohol y tabaco	106	67.76	17.03	71.25		
En los últimos siete días						
Sin consumo	449	51.12	19.69	51.10	58.50	p < .001
Consumo de tabaco	32	70.83	16.88	73.00		
Consumo de alcohol	59	58.52	19.33	60.00		
Consumo de alcohol y tabaco	60	67.57	18.63	71.90		

Fuente: CDPyPCAT, PNST

En la tabla 50 se muestra que existe diferencia significativa en las normas sociales descriptivas (tabaco) y el consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida ($H = 62.36, p = .001$), en el último año ($H = 76.74, p = .001$), en el último mes ($H = 66.37, p = .001$) y en los últimos siete días ($H = 58.50, p = .001$), reportando las medias y medianas más altas los estudiantes que consumían alcohol y tabaco

Tabla 51

Prueba H de Kruskal-Wallis para las normas sociales prescriptivas (alcohol) y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos 7 días

	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
Sin consumo	163	21.68	17.67	20.83	82.73	p < .001
Consumo de tabaco	5	29.58	24.17	25.00		
Consumo de alcohol	198	33.74	19.41	33.33		
Consumo de alcohol y tabaco	234	40.89	19.99	39.58		
En el último año						
Sin consumo	223	23.13	17.11	25.00	112.32	p < .001
Consumo de tabaco	8	42.97	17.98	38.54		
Consumo de alcohol	224	34.56	19.92	35.42		
Consumo de alcohol y tabaco	145	46.12	19.04	45.83		
En el último mes						
Sin consumo	333	25.83	18.45	25.00	114.54	p < .001
Consumo de tabaco	22	37.12	16.44	36.46		
Consumo de alcohol	139	37.87	18.86	37.50		
Consumo de alcohol y tabaco	106	49.51	19.16	48.96		
En los últimos siete días						
Sin consumo	449	28.41	18.84	29.17	99.90	p < .001
Consumo de tabaco	32	39.91	17.50	37.50		
Consumo de alcohol	59	45.34	19.59	43.75		
Consumo de alcohol y tabaco	60	53.68	18.25	52.08		

Fuente: CDPyPCAT, PNS

En la tabla 51 se muestra que existe diferencia significativa en las normas sociales prescriptivas (alcohol) y el consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida ($H = 82.73, p = .001$), en el último año ($H = 112.32, p = .001$), en el último mes ($H = 114.54, p = .001$) y en los últimos siete días ($H = 99.90, p = .001$), reportando las medias y medianas más altas los estudiantes que consumían alcohol y tabaco.

Tabla 52

Prueba H de Kruskal-Wallis para las normas sociales prescriptivas (tabaco) y consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos 7 días

	n	\bar{X}	DE	Mdn	H	Valor de p
Sin consumo	163	21.47	20.62	16.67	95.28	p < .001
Consumo de tabaco	5	28.33	24.18	29.17		
Consumo de alcohol	198	25.40	21.69	25.00		
Consumo de alcohol y tabaco	234	45.14	27.14	50.00		
En el último año						
Sin consumo	223	23.08	20.13	25.00	144.49	p < .001
Consumo de tabaco	8	49.48	17.59	50.00		
Consumo de alcohol	224	25.58	23.02	25.00		
Consumo de alcohol y tabaco	145	54.91	24.56	58.33		

Continuación de la tabla 52

En el último mes						
Sin consumo	333	25.68	22.13	25.00	139.85	p < .001
Consumo de tabaco	22	57.39	20.40	60.42		
Consumo de alcohol	139	24.19	22.03	25.00		
Consumo de alcohol y tabaco	106	57.15	24.17	58.33		
En los últimos siete días						
Sin consumo	449	27.55	22.50	25.00	116.78	p < .001
Consumo de tabaco	32	58.46	25.69	62.50		
Consumo de alcohol	59	21.89	24.48	12.50		
Consumo de alcohol y tabaco	60	61.67	22.75	66.67		

Fuente: CDPyPCAT, PNST

En la tabla 52 se observa que existe diferencia significativa en las normas sociales prescriptivas (tabaco) y el consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida ($H = 95.28, p = .001$), en el último año ($H = 144.49, p = .001$), en el último mes ($H = 139.85, p = .001$) y en los últimos siete días ($H = 16.78, p = .001$), reportando las medias y medianas más altas los estudiantes que consumían las dos sustancias.

Capítulo IV

Discusión

El presente estudio permitió verificar empíricamente los conceptos de percepción de normas sociales descriptivas y prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco y el consumo de estas drogas en adolescentes y jóvenes que estudian en 14 preparatorias de una universidad pública del Estado de Nuevo León.

La muestra final estuvo conformada de 600 estudiantes de preparatoria, de los cuales 292 (48.7%) fueron del sexo masculino y 308 (51.3%) del sexo femenino. En lo que respecta al estado civil de los estudiantes de preparatoria, la mayoría fueron solteros (98%), la mayor parte viven con ambos padres y la mayor proporción solo se dedica a estudiar (91.3%), estas características coinciden con lo señalado por Villatoro (2005) y Álvarez (2002) respecto a las características del estudiante de preparatoria.

En relación con el tipo de prevalencia de consumo de alcohol, alguna vez en la vida esta fue de 72% IC 95% (.68-.76), en el último año fue de 61.5% IC95% (.58-.65), en el último mes ocurrió en el 40.8%, IC95% (.37-.45) y en los últimos 7 días fue de 19.8% IC95% (.17-.23). Estos hallazgos son superiores a lo reportado por Villatoro et al. (2005) en estudiantes de nivel medio y medio superior residentes del Distrito Federal, y también los hallazgos del presente estudio son superiores a lo documentado por Cid y Pimenta (2008) en estudiantes del área de la salud de la Universidad de Concepción Chile. Probablemente este hallazgo puede ser apoyado en una cultura que privilegia el consumo de alcohol como una práctica social y una forma de ser aceptados por sus pares (Álvarez, 2002; Tapia, 2001; Trockel et al., 2003).

Respecto al consumo de tabaco, alguna vez en la vida este fue de 39.8%, IC95% (.34-.44), en el último año fue de 25.5%, IC95% (.22-.29) en el último mes ocurrió en el 21.3%, IC 95% (.18-.25) y en los últimos 7 días fue en el

15.3%, IC95%(.12-.18). Estos datos documentados en el estudio son inferiores a lo reportado por Nuño et al. (2005) en estudiantes de preparatoria de Guadalajara Jalisco. Así mismo según lo reportado por Ingles, et al. (2007) sus prevalencias en el consumo de tabaco son más altas que lo encontrado en el presente estudio. Probablemente estos hallazgos sean producto de las campañas de salud enfocada a los daños que produce el cigarro, un aspecto comentado por los sujetos en la entrevista fue no encontrar sentido a gastar dinero en algo que es perjudicial más que el consumo de alcohol.

En relación al tipo de prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida y en el último año por sexo, se documentaron prevalencias superiores a lo reportado por Villatoro et al. (2005) en estudiantes de nivel medio superior y superior del Distrito Federal. Es importante señalar que las diferencias por sexo en el caso de la prevalencia alguna vez en la vida, y en el último año no fueron significativas en virtud de que los datos reportados fueron muy similares. Sin embargo en relación a la prevalencia en el último mes y últimos siete días si existió diferencia significativa en virtud de que dichas prevalencias de consumo de alcohol fueron superiores en los adolescentes y jóvenes del sexo masculino, esto podría deberse a que el consumo de alcohol en hombres es mas aceptado que el consumo de la mujer en la sociedad, la carga cultural es muy fuerte en el sentido que una mujer que consume alcohol no está cumpliendo con la expectativa social (Alonso, Álvarez, López, Rodríguez, Alonso & Armendariz, 2009).

Respecto a la prevalencia de consumo de tabaco por sexo no se presentaron diferencias significativas en virtud a la homogeneidad de la muestra. Sin embargo al analizar descriptivamente las prevalencias se observa que son hallazgos inferiores a lo reportado por Cortés, Schiaffinoc, Martíá, y Fernández, (2005) en estudiantes de secundaria de Cornella de Llodregat, Barcelona, y también los hallazgos del presente estudio son inferiores a los documentado por Villatoro et al. (2005) en estudiantes de nivel medio superior y superior del Distrito Federal. Probablemente los hallazgos del estudio se deban a que estos adolescentes están mejor documentados respecto a los

múltiples mensajes de salud donde se evidencian las consecuencias de consumir tabaco, además que posiblemente se deba a los programas de salud que la Universidad desarrolla denominado Programa Universidad Saludable, así mismo se tienen materias donde se hace énfasis en la prevención del consumo de tabaco, sin contar la implementación de la Ley antitabaco que se lleva a cabo desde hace un año y medio.

Respecto a la prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida por edad no se presentaron diferencias significativas en virtud de que estas fueron semejantes. Es importante señalar que descriptivamente en el estudio se encontró que a medida que aumenta la edad se incrementa la prevalencia de consumo alguna vez en la vida. Las prevalencias más altas fueron en el grupo de 17 y 18 años de edad.

Estos hallazgos coinciden con lo reportado por Villatoro, et al. (2005) en estudiantes de nivel superior y medio superior del Distrito Federal en el sentido de que a mayor edad mayor es el consumo de alcohol, situación similar a la encontrada en este estudio.

Respecto a la prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida por edad no se presentaron diferencias significativas en virtud de que las proporciones fueron similares. Sin embargo estos hallazgos son inferiores a lo reportado por Villatoro, et al. (2005). Probablemente los hallazgos del presente estudio se deban a que se cuenta con mayor control y supervisión en las normativas de venta de tabaco a menores de edad en los establecimientos públicos de la ciudad de Monterrey.

En relación a la prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida por edad no se presentaron diferencias significativas debido a la homogeneidad de los datos, por otro lado la prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida por edad no se presentaron diferencias significativas debido a que estas proporciones fueron semejantes. Sin embargo estos hallazgos son inferiores a lo documentado por Nuño et al. (2005) en estudiantes de la preparatoria de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México. Probablemente lo encontrado en este estudio se deba a

la disminución de publicidad de las tabacaleras (carteles, spots televisivos, letreros aéreos) y el aumento de los spots televisivos a favor de la salud.

Respecto al segundo objetivo sobre el tipo de consumo de alcohol por sexo, se encontró que los estudiantes de preparatoria presentan una mayor proporción de consumo dañino en el sexo masculino mientras que en el sexo femenino la mayor proporción fue para el consumo sensato, mostrándose diferencia significativa estos hallazgos concuerdan con lo reportado por Del Bosque, (2006) en estudiantes universitarios de Monterrey Nuevo León, por Díaz et al. (2008, 2009) en estudiantes del primer año de licenciatura y en primer año de bachillerato de una universidad del área metropolitana de la Ciudad de México. Estos resultados pueden deberse a que en la sociedad se tiene mayor aceptación el consumo de alcohol en los hombres y esperan en la mujer que no consuma alcohol y si lo hace que tenga un consumo sensato de alcohol, es decir que tenga control de sus conductas, lo anterior se refuerza en la cultura de género donde se resalta la feminidad, lo que parece actuar como un factor protector (Alonso et al. 2009).

En relación con el tipo de consumo de alcohol por edad, se observaron diferencias pero no fueron suficientes para ser significativas. El consumo sensato fue más alto en las edades de 15, 16 y 17 años, el consumo dependiente y consumo dañino se mostró más alto en los estudiantes de 18 años de edad. Estos hallazgos coinciden con lo reportado por Tapia, (2001) donde indica que el consumo más elevado se presenta a los cinco años de haber iniciado en consumo, si se piensa que los participantes comenzaron a consumir alcohol a los 13 años el punto más alto de consumo sería a los 18 años de edad, de conformidad con lo documentado en este estudio, por otro lado coinciden descriptivamente los hallazgos con lo encontrado por Díaz et al. (2009) en estudiantes de primer año de bachillerato del área metropolitana de la Ciudad de México.

Respecto al tipo de consumo de alcohol por escolaridad, se encontraron diferencias significativas, en el cual se observa que los estudiantes de 11 años de escolaridad presentaron una mayor proporción de consumo sensato, los estudiantes

de 10 años de escolaridad mostraron una mayor proporción de consumo dependiente y los estudiantes de 9 años de escolaridad presentaron una mayor proporción de consumo dañino. Estos hallazgos llaman la atención en el sentido de que a menor escolaridad (primer semestre de preparatoria) el consumo más alto fue el dañino, posiblemente este hallazgo se deba a que al ingresar al bachillerato, ya no se tienen los controles suficientes y la supervisión de padres y maestros, dejando en mayor libertad al estudiante para su toma de decisiones, donde el alcohol para estos jóvenes signifique llegar a la etapa adulta creando así un factor de riesgo. Adicionalmente en esta etapa los referentes significativos son muy importantes y la conducta muchas veces es influida por los pares.

En relación al tipo de consumo de tabaco por sexo, no se encontró diferencia significativa debido a la homogeneidad de los datos obtenidos, se observó que los hombres obtuvieron las proporciones más altas en el consumo dependiente y usuario de tabaco en comparación de las mujeres que obtuvieron una mayor proporción de consumo experimental. Estos hallazgos concuerdan con lo documentado por Nuño, et al., (2005) en estudiantes de preparatoria No. 5 de la universidad de Guadalajara, Jalisco, México y por Nuño, Álvarez, Madrigal y Tapia, (2008) en estudiantes de una preparatoria pública de la universidad de Guadalajara, Jalisco, México. Probablemente estos resultados se deban a que el estudiante de preparatoria consume tabaco para sentirse parte de un grupo de amigos o ya sea por la influencia que genera tener amigos que consumen tabaco.

Respecto al tipo de consumo de tabaco por edad, no se encontró diferencia significativa entre las proporciones debido a la homogeneidad de los datos. Estos resultados del presente estudio son superiores a los documentados por Sánchez, Llerenas, Anaya y Lazcano, (2007) en estudiantes de escuelas públicas del estado de Morelos, México. Probablemente estos resultados sean debido a que cuentan con fácil acceso a estas sustancias.

En relación al tipo de consumo de tabaco por escolaridad, no se observó diferencia significativa debido a la homogeneidad de los datos, se encontró que los

estudiantes de 12 años de escolaridad mostraron la mayor proporción de consumo experimental y los estudiantes de 9 años de escolaridad reportaron una mayor proporción de usuarios y consumo dependiente al tabaco. Estos hallazgos coinciden con lo documentado por Nuño, et al., (2005) en estudiantes de preparatoria No. 5 de la universidad de Guadalajara, Jalisco, México. Señalan los autores que tal vez estos resultados sean debido a las medidas de prevención y control que se implementaron en México a partir del año 2004.

En relación al tercer objetivo sobre las normas sociales descriptivas y prescriptivas (alcohol) por sexo, se muestra que no existe diferencia significativa, en virtud que las medias y las medianas fueron semejantes. Estos hallazgos coinciden con lo documentado por Peters, et al. (2007) en estudiantes universitarios del sur de Estados Unidos y difieren a lo encontrado por Del Bosque (2006) en estudiantes de una universidad pública del Estado de Nuevo León. Donde el reporta que existe diferencia significativa por sexo, encontrando que los hombres tienen mayor percepción de normas sociales descriptivas y prescriptivas que las mujeres. Sin embargo al obtener las normas sociales descriptivas para alcohol por sexo en los consumidores alguna vez en la vida, en el último año y último mes se encontró diferencia estadísticamente significativa lo cual reafirma el concepto teórico de normas subjetivas de la Teoría de la Acción Razonada, donde se difiere a lo documentado por Del Bosque (2006) donde refiere que son los varones los que más consideran el consumo de sus amigos para actuar en consecuencia, probablemente intentando equiparar su consumo, en el presente estudio se encontró que son las mujeres las que consideran más el consumo de sus amigas cercanas para proceder en consecuencia a su consumo.

Respecto a las normas sociales descriptivas y prescriptivas (tabaco) por sexo, se encontró que no existe diferencia significativa, debido a que las medias y las medianas fueron similares. Estos hallazgos difieren a lo documentado por Nebot, Tomas, Ariza, Valmayor y Mudde (2002), en estudiantes de secundaria de Barcelona. Sin embargo cuando se obtuvo la diferencia de medias de normas sociales

descriptivas para tabaco por sexo en quienes consumieron alguna vez en la vida fueron las mujeres quienes tuvieron la media y mediana más alta. Lo cual aporta al concepto de normas subjetivas de la Teoría de la Acción Razonada de Fishbein y Ajzen (1975) y refleja que para tabaco son las mujeres las que consideran más la conducta de amigas y amigos para definir su consumo.

En lo que respecta a las normas sociales descriptivas y prescriptivas (alcohol) por edad, no se encontró diferencia significativa, en virtud a que las medias y medianas mostraron gran similitud. Por otro lado las normas sociales descriptivas y prescriptivas (tabaco) por edad, no mostró diferencia significativa debido a la similitud de las medias y las medianas. Estos resultados difieren con lo documentado por Del Bosque (2006). Probablemente estos resultados se deban a que es aplicado en distinta población, además que pueden tener mayor socialización con los amigos cercanos y compañeros de la escuela donde se establecen redes de amistad muy fuertes donde el componente de normas sociales de consumo de alcohol y tabaco, son parte de la dinámica

En relación a las normas sociales descriptivas (alcohol) por escolaridad, se encontró que existe diferencia significativa, se pudo apreciar que las medias y medianas de las normas sociales descriptivas son más altas en el grupo de 9 años de escolaridad. Por otro lado las normas sociales prescriptivas no mostraron diferencia significativa, debido a que las medias y medianas fueron semejantes. En función a las normas sociales descriptivas y prescriptivas (tabaco) por escolaridad no mostró diferencia significativa en virtud que las medias y las medianas se mostraron similares debido a la homogeneidad de los datos.

En lo que respecta a la primera hipótesis sobre el consumo de alcohol por sexo, se mostró que existe diferencia significativa, debido a que las medias y medianas fueron más altas para el sexo masculino en comparación al sexo femenino. Estos resultados coinciden con lo reportado por Del Bosque (2006), en estudiantes de una universidad pública del Estado de Nuevo León. Es importante señalar que los adolescentes del sexo masculino parecen dar mayor importancia a la conducta de los

amigos cercanos y compañeros sobre su conducta y probablemente son más vulnerables a la presión social y la cultura del consumo de alcohol que está más arraigada en los hombres que en las mujeres, además de la cultura de género que privilegia y acepta más el consumo de alcohol en los hombres.

En relación a la segunda hipótesis sobre el consumo de tabaco por sexo, se observó que las medias y medianas se encontraron más altas en los adolescentes del sexo masculino, sin embargo estas diferencias no fueron estadísticamente significativas. Probablemente estos resultados se deban a que el consumo de tabaco se presente de la misma frecuencia en hombres y mujeres y esto podría deberse a la presión de los amigos cercanos y compañeros o para el sentido de pertenencia a un grupo de amigos, así como por las expectativas erróneas del consumo donde se destaca en ambos sexos que el cigarro es útil para relajarse y les da imagen social entre otros.

En lo que respecta a la tercera hipótesis sobre el consumo de alcohol y la percepción de normas sociales descriptivas, se encontró que este concepto derivado de la Teoría de la Acción Razonada (Fishbein & Ajzen, 1975), se asoció positiva y significativamente con los diferentes tipos de consumo sensato, dependiente y dañino. Estos resultados concuerdan con lo documentado por Del Bosque, (2006) en estudiantes de una universidad pública del Estado de Nuevo León, por Neighbors, et al. (2007) en estudiantes universitarios de la Costa Este de Estados Unidos, quienes encontraron relación de las normas sociales descriptivas y el consumo de alcohol. Por otro lado se confirma este concepto teórico aplicado al consumo de alcohol y tabaco por Borsari y Carey (2003), en el sentido de las normas sociales descriptivas, es decir, la percepción que tienen los estudiantes de preparatoria sobre la cantidad y frecuencia de consumo de alcohol de sus amigos cercanos y compañeros de escuela, se relaciona con el propio consumo de alcohol de estos.

En función al consumo de tabaco y la percepción de normas sociales descriptivas (tabaco), se observó que se asoció positivamente y significativamente con el consumo de tabaco. Estos hallazgos coinciden con lo reportado por Gómez, et

al. (2008) en estudiantes de secundarias rurales de Castilla y León, España. Lo que confirma que la percepción que tienen los estudiantes de preparatoria en relación a la frecuencia y cantidad de consumo de tabaco de sus compañeros de escuela y amigos cercanos se relaciona con su propio consumo de tabaco.

En relación a la cuarta hipótesis sobre el consumo de alcohol y la percepción de normas sociales prescriptivas, se encontró que existe correlación positiva y significativa con los diferentes tipos de consumo de alcohol. Estos hallazgos concuerdan con lo documentado por Del Bosque, (2006) en estudiantes de una universidad pública del Estado de Nuevo León y por Lee et al., (2007) en estudiantes de una universidad pública al Noreste de Estados Unidos, quienes encontraron relación de las normas sociales prescriptivas y el consumo de alcohol. Los hallazgos del presente estudio aportan información sobre las normas sociales prescriptivas, es decir es la percepción que tienen los estudiantes de preparatoria respecto a la aprobación de su propio consumo por parte de las personas que son significativas para él, por ejemplo amigos cercanos y compañeros de la misma escuela y esto se asocia con su consumo de alcohol, aportando de esta forma al constructo de normas sociales prescriptivas para el consumo desarrollado por Borsari y Carey (2003)

En lo que respecta al consumo de tabaco y la percepción de normas sociales prescriptivas (tabaco), se encontró que existe correlación positiva y estadísticamente significativa con el consumo de tabaco. Estos hallazgos coinciden con lo reportado por Gómez, et al. (2008) en estudiantes de secundarias rurales de Castilla y León, España. Lo cual confirma que la percepción que tiene el estudiante de preparatoria respecto a la aprobación de su propio consumo por parte de amigos cercanos y compañeros de escuela se relación con su propio consumo de tabaco.

Adicionalmente se encontró que existe diferencia significativa en las normas sociales descriptivas y prescriptivas para alcohol y tabaco, el índice del AUDIT, las subescalas de consumo sensato, dependiente y dañino con el consumo de alcohol y tabaco por consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y en los últimos siete días, mostraron las medias y medianas más altas en los

estudiantes que consumían alcohol y tabaco este resultado puede fundamentarse en lo señalado por Tapia (2001) en el sentido de que cuando el adolescente o joven consume alcohol es más probable que realice la conducta de consumir tabaco en una misma ocasión. Además es importante destacar que en el estudio una proporción considerable de estos adolescentes que consumen ambas drogas, es probable que se encuentran en mayor riesgo de involucrarse con conductas de mayor impacto para su vida futura, en razón de ello se convierten en grupo de alta prioridad para el desarrollo de programas de reducción de uso de drogas y de consejería individualizada en el área de salud mental alcohol y drogas.

Conclusiones

Los estudiantes de preparatoria presentaron en los tipos de prevalencias de consumo de alcohol en alguna vez en la vida el 72%, en el último año del 61.5%, en el último mes del 40.8% y en los últimos siete días del 19.8%. En relación al consumo de tabaco alguna vez en la vida el 39.8%, en el último año del 25.5%, en el último mes del 21.3% y en los últimos siete días del 15.3%.

La prevalencia de consumo de alcohol por sexo alguna vez en la vida, y en el último año no mostró diferencia significativa por sexo. Únicamente fue significativo para la prevalencia en los últimos 30 días y últimos 7 días, en los dos casos fue más alto para hombres que para mujeres. Respecto a las prevalencias antes citadas por sexo y consumo de tabaco estas no mostraron significancia así como por edad y escolaridad.

En relación a las prevalencias de consumo de alcohol estas no mostraron diferencia significativa por edad y escolaridad.

El tipo de consumo de alcohol por sexo y escolaridad se encontró que existe diferencia significativa reportándose que los estudiantes de preparatoria del sexo masculino presentaron un mayor consumo dañino así como los estudiantes con 9 años de escolaridad por otro lado para la edad no se mostró diferencia significativa.

En relación al tipo consumo de tabaco por edad no se encontró diferencia significativa sin embargo reportaron un mayor consumo dependiente los estudiantes de 18 años de edad, mientras que para el sexo y escolaridad no se presentaron diferencia significativas sin embargo mostraron mayor consumo de tabaco del tipo dependiente los estudiantes del sexo masculino y los estudiantes con 9 años de escolaridad.

Se encontró que las normas sociales descriptivas y prescriptivas para el alcohol no fueron diferentes por sexo, edad y escolaridad.

Sin embargo se encontró adicionalmente que las normas sociales descriptivas para el alcohol presentaron diferencia significativa por consumidores de alguna vez en la vida, en el último año y el último mes, por otro lado las normas sociales descriptivas para tabaco presentaron diferencia significativa por consumidores de tabaco de alguna vez en la vida presentando las medias y medianas más altas las mujeres.

Las normas sociales descriptivas y prescriptivas para el tabaco no se mostraron diferentes significativamente por sexo, edad y escolaridad

Se encontró que el consumo de alcohol fue diferente por sexo, siendo más alto en los estudiantes de preparatoria del sexo masculino.

El consumo de tabaco no fue diferente en estudiantes del sexo masculino y femenino.

Se observó correlación positiva y significativa entre la percepción de normas sociales descriptivas y las normas sociales prescriptivas con las subescalas de consumo de alcohol en los estudiantes de preparatoria.

Se encontró relación positiva y significativa entre la percepción de normas sociales descriptivas para el tabaco y las normas sociales prescriptivas para el tabaco con el consumo de tabaco en los estudiantes de preparatoria.

Adicionalmente se encontró que existe diferencia significativa en el índice de AUDIT, la subescala de consumo sensato, dependiente y dañino así mismo las normas sociales descriptivas y prescriptivas para el alcohol y las normas sociales

descriptivas y prescriptivas para el tabaco por los consumidores alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes y los últimos siete días mostrando las medias y medianas más altas los estudiantes que consumían ambas drogas lícitas (alcohol y tabaco) respecto a los participantes que solo consumían alcohol, tabaco y los no consumidores.

Los instrumentos de percepción de normas sociales para alcohol (PNS), percepción de normas sociales para tabaco (PNST) y el AUDIT mostraron una consistencia interna aceptable.

Recomendaciones

Continuar profundizando en el estudio de las normas sociales descriptivas y prescriptivas en estudiantes de preparatoria de zonas urbanas.

Realizar estudios de aproximación cualitativa a fin de profundizar en el significado del consumo de alcohol y de las normas sociales descriptivas y prescriptivas por edad y sexo.

Conforme a los resultados del presente estudio, desarrollar estudios de intervención considerando el concepto de las normas sociales descriptivas y prescriptivas para la prevención del consumo de alcohol dependiente y dañino y el consumo de tabaco de tipo dependiente.

Desarrollar intervenciones pre-experimentales y cuasi -experimentales para reducir el consumo de tabaco y alcohol en los estudiantes que consumen ambas drogas.

Continuar utilizando los instrumentos PNS, PNST y el AUDIT en diversas poblaciones.

Referencias

- Ajzen, I. (1991). The Theory of Planned Behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50, 179 – 211.
- Alonso, C. M., Álvarez, B. J., López, G. K., Rodríguez, A. L., Alonso, C. M. & Armendáriz, G. N. (2009). Factores de riesgo personales, psicosociales y consumo de alcohol en mujeres adultas. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 11(1), 97-114.
- Álvarez, J. (2002). Los jóvenes y sus hábitos de salud. México.: Editorial Trillas
- Babor, T., Caetano, P., Casswell, S., Edwards, G., Giesbrecht, N., Graham, K., et al. (2003). *Alcohol: No ordinary commodity*. Oxford University Press
- Baer, J. S., Stacey, A., & Larimer, M. E. (1991). Biases in the perceptions of drinking norms among college students. *Journal of Studies on Alcohol*, 52, 580-586.
- Borsari, B., & Carey, K. B. (2003). Descriptive and injunctive norms in college drinking: A meta-analytic integration. *Journal of Studies on Alcohol*, 64, 331-341.
- Cid, P. & Pimenta, A. M. (2008). percepción de los beneficios del consumo de drogas y barreras para su abandono entre estudiantes del área de salud. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 16 (número especial), 621-626.
- Cortés, M., Schiaffinoc, A., Martíá, M. & Fernández, E. (2005). Factores cognitivos asociados con el inicio del consumo de tabaco en adolescentes. *Gaceta Sanitaria*, 19(1), 36-44.
- De la Fuente & Kershenobich. (1992). El alcoholismo como problema médico. *Revista Facultad de Medicina UNAM*, 35(2), 45-51.
- Del bosque, J. (2006). Percepción de normas sociales y consumo de alcohol en jóvenes universitarios. Tesis de maestría no publicada, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

- Díaz, M. A., Díaz, M. L., Hernández, A. C., Narro, R. J., Fernández, V. H. & Solís, T. C. (2009). Prevalencia del consumo riesgoso y dañino de alcohol y factores de riesgo en estudiantes universitarios de primer ingreso. *Salud Publica, 31*(4), 271-282.
- Díaz, M. L., Díaz, M. A., Hernández, A. C., Fernández, V. H., Solís, T. C. & Narro, R. J. (2009). El consumo riesgoso y dañino de alcohol y sus factores predictivos en adolescentes estudiantes del bachillerato. *Salud Mental, 32*(6), 447-458.
- Elashoff, D. J., Dixon, J. W., Crede, M. K. & Fathenringham, N. (2000). n' Query® Advisor Copyright.
- Fishbein, M., & Ajzen, I. (1975). Belief, attitude and behavior: An introduction to theory and research. Massachusetts. *Jossey blass Publisher*, pp. 85-112.
- Gómez, G., Barrueco, M., Maderuelo, A., Aparicio, I. & Torrecilla, M. (2008). Factores predictores de la conducta fumadora en alumnos de enseñanza secundaria. *Anales de pediatría, 68*(5), 454-465.
- Inglés, C. J., Delgado, B., Bautista, R., Torregrosa, M. S., Espada, J. P., García-Fernández, J. M. et al. (2007). Factores psicosociales relacionados con el consumo de alcohol y tabaco en adolescentes españoles. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 7*(2), 403-420.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Estadísticas a propósito al día de muertos, Datos nacionales. México, 2008.
- Lee, C. M., Markman, I., Lewis, M. A., Neighbors, C. & Larimer, M. E. (2007). Social motives and the interaction between descriptive and injunctive norms in college student is drinking. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs, 68*(5), 714-721.
- Martens, M. P., Page, J. C., Mowry, E. S., Damann, K. M., Taylor, K. K. & Cimini, M. N. (2006). Differences between actual and perceived student norms: An examination of alcohol use, drug use, and sexual behavior. *Journal of American College Health, 54*(5), 295-300.

- Monteiro, M. G. (2007). Alcohol y salud pública en las Américas: un caso para la acción. Washington, D.C: OPS, ©.
- Nebot, M., Tomás, Z., Ariza, C., Valmayor, C & Muddea, A. (2002). Factores asociados con la intención de fumar y el inicio del hábito tabáquico en escolares: resultados del estudio ESFA en Barcelona. *Gaceta Sanitaria*, 16(2), 131-138.
- Neighbors, C., Lee, C. M., Lewis, M. A., Fossos, N. & Larimer, M. E. (2007). Are social norms the best predictor of outcomes among heavy-drinking college students? *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 68(1), 556-565.
- Nuño, B. L., Álvarez, J., Madrigal, E. & Rasmussen, B. (2005). Prevalencia y factores asociados al consumo del tabaco en adolescentes de una preparatoria de Guadalajara, Jalisco, México. *Salud Mental*, 28(5), 64-70.
- Nuño, G. B., Álvarez, N. J., Madrigal, D. E. & Tapia, C. A. (2008). Factores asociados a los patrones de consume de tabaco en adolescentes escolares. *Revista Medica Instituto del Seguro Social*, (46)1, 19-26.
- Osorio, E. A., Ortega, N. M. & Pillon, S. C. (2004). Factores de riesgo asociados al uso de drogas en estudiantes adolescentes. *Revista Latino-Americana Enfermagem*, 12(número especial), 369-375.
- Peters, R., Yacoubian, G. S., Rhodes, W., Forsythe, K. J., Bowers, K. S., Eulian, V. M., et al. (2007). Beliefs and social norms about codeine and promethazine hydrochloride cough syrup (CPHCS) use and addiction among multi-ethnic college student. *Journal of Psychoactive Drugs*, 39(3), 277-282.
- Polit, D., & Hungler, B. (1999). Investigación científica en ciencias de la salud (6a. Ed). México: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Rehm, J. & Monteiro, M. (2005). Alcohol consumption and burden of disease in the Américas: Implications for alcohol policy. *Revista Panamericana de Salud Pública*. 18(4-5), 241-248.

- Sánchez, Z. L., Lleneras, A. A., Anaya, O. R. & Lazcano, P. E. (2007). Prevalencias del uso de drogas ilegales en función del consumo de tabaco en una muestra de estudiantes en México. *Salud Publica de México*, 49(2), 182-193.
- Secretaria de Salud (S.S). Consejo Nacional Contra las Adicciones. Encuesta Nacional de Adicciones 2008 del tabaco, alcohol y otras drogas. México; 2008.
- Secretaria de Salud (S.S). Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999, para la Prevención, Tratamiento, y Control de las Adicciones. México: Secretaria de Salud; 2000.
- Secretaría de Salud. México, (1987). Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, México: Editorial Porrúa.
- Secretaría de Salud., Consejo Nacional Contra las Adicciones., Dirección General de Epidemiología., Instituto Nacional de Psiquiatría & Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática. (2003). Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2002, México 2008.
- Statistical Package for the Social Sciences [SPSS, 2000], Inc. Base 17.0 para Windows.
- Tapia, C. R. (2001). Las adicciones: dimensión, impacto y perspectivas (2ª. Ed). México: Manual Moderno.
- Trockel, M., Williams, S. S. & Reis, J. (2003). Considerations for more effective social norms based alcohol education on campus: An analysis of different theoretical conceptualizations in predicting drinking among fraternity men. *Journal of College Student Developoment*, 64, 50-59.
- Villatoro, J. A., Medina-Mora, M. E., Hernández, M., Fleiz, C. M., Amador, N. G. & Bermúdez, P. (2005). La encuesta de estudiantes de nivel medio y medio superior de la Ciudad de México: noviembre 2003. Prevalencias y evolución del consumo de drogas. *Salud Mental*, 28(1), 38-51.

Apéndices

Apéndice A

Distribución de la Muestra en las 14 Preparatorias

Preparatoria	Población	Proporción	Muestra	Muestra ajustada
A	3587	0.1110217	65.7248445	66
B	3383	0.10470767	61.9869386	62
C	2250	0.06964004	41.2269027	42
D	2644	0.08183478	48.4461915	49
E	1261	0.03902937	23.1053886	24
F	2060	0.06375932	37.7455198	38
G	2953	0.09139868	54.1080194	55
H	1471	0.04552911	26.9532328	27
I	3453	0.10687425	63.2695534	64
J	3191	0.09876505	58.4689096	59
K	2802	0.08672506	51.3412362	52
L	1229	0.03803894	22.5190504	23
M	328	0.01015197	6.00996626	7
N	1697	0.05252406	31.0942462	32
Total	32309	1	592	600

Apéndice B

*Cedula de Datos Personales y de Prevalencia de Consumo De Alcohol y Tabaco
(CDPyPCAT)*

Instrucciones

La información que tu proporcionas es anónima y solo será utilizada por el autor principal del estudio, por lo cual se te solicita contestar todas las preguntas detalladamente y apegadas a tu realidad. Todos los resultados estarán compilados en forma resumida y sin ninguna identificación de los individuos. Gracias por tu participación.

Folio

I Datos Personales

1.- Que edad tienes: años. 2.- Sexo: Masc. Fem.

3.- Ocupación:

Estudias Estudias y trabajas

4.- Años cursados de estudios hasta el momento: años.

5.- Con quien vives:

Con mi madre Con mi padre Con Ambos Solo en casa de familiares o asistencia Con amigos o compañeros de escuela

6.- Estado civil:

Soltero Casado Divorciado Viudo Unión libre

II Datos de Prevalencia de Consumo de Alcohol y Tabaco Favor de marcar la opción que corresponda

Prevalencia	Si he consumido	No he consumido
7.- Has consumido alcohol alguna vez en la vida		
8.- Has consumido alcohol en el último año		
9.- Has consumido alcohol en el último mes		
10.- Has consumido alcohol en los últimos siete días		
11.- Has consumido tabaco alguna vez en la vida		
12.- Has consumido tabaco en el último año		
13.- Has consumido tabaco en el último mes		
14.- Has consumido tabaco en los últimos siete días		

III Datos de frecuencia y Cantidad

Alcohol

15.- Cuantas copas o bebidas estándar consumes en una ocasión de consumo:_____

16.- Cuantas veces por semana consumes alcohol:_____

17.- Cuantas veces por quincena consumes alcohol:_____

18.- Cuantas veces por mes consumes alcohol:_____

19.- Cuantos años tenías cuando tomaste alcohol por primera vez:_____

20.- Cual es el tipo de bebida que más consumes:

Cerveza

Tequila

Vodka

Whisky

Brandy

Bebidas preparadas

Tabaco

21.- Cuántos cigarrillos fumas en un día típico de consumo: _____

22.- Cuántas veces por semana consumes tabaco: _____

23.- Cuántas veces por quincena consumes tabaco: _____

24.- Cuántas veces por mes consumes tabaco: _____

25.- Has fumado menos de 100 cigarros en tu vida y actualmente fumas

ocasionalmente:

Si No

26.- Has fumado 100 cigarros en tu vida y actualmente fumas todos los días:

Si No

27.- Cuántos años tenías cuando consumiste tabaco por primera vez: _____

28.- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que te despiertas hasta que fumas el primer cigarrillo?

Menos de 5 min	<input type="checkbox"/>
6 a 30 min	<input type="checkbox"/>
31 a 60 min	<input type="checkbox"/>
Más de 60 min	<input type="checkbox"/>

Apéndice C

Cuestionario Prueba de Identificación de Desórdenes por Uso de Alcohol (AUDIT)

Instrucciones

Favor de leer las siguientes preguntas y marque la respuesta elegida.

1.- ¿Que tan frecuentemente ingieres bebidas alcohólicas?

0= Nunca

1= Una vez al mes o menos

2= Dos o cuatro veces al año

3= Dos o tres veces por semana

4= Cuatro o más veces por semana

2.- ¿Cuántas copas (cerveza, bebida preparada) tomas en un día típico de los que bebe?

0= 1 ó 2

1= 3 ó 4

2= 5 ó 6

3= 7 ó 9

4= 10 ó más

3.- ¿Qué tan frecuentemente tomas seis o más copas (cerveza, bebida preparada) en la misma ocasión?

0= Nunca

1= Menos de una vez al mes

2= Mensualmente

3= Semanalmente

4= Diario o casi diario

4.- Durante el último año ¿te ocurrió que no pudiste parar de beber una vez que habías empezado?

- 0= Nunca
- 1= Menos de una vez al mes
- 2= Mensualmente
- 3= Semanalmente
- 4= Diario o casi diario

5.- Durante el último año ¿qué tan frecuentemente dejaste de hacer algo que deberías de haber hecho por beber?

- 0= Nunca
- 1= Menos de una vez al mes
- 2= Mensualmente
- 3= Semanalmente
- 4= Diario o casi diario

6.- Durante el último año ¿qué tan frecuentemente bebiste a la mañana siguiente después de haber bebido en exceso el día anterior?

- 0= Nunca
- 1= Menos de una vez al mes
- 2= Mensualmente
- 3= Semanalmente
- 4= Diario o casi diario

7.- Durante el último año ¿qué tan frecuentemente te sentiste culpable o tuviste remordimiento por haber bebido?

- 0= Nunca
- 1= Menos de una vez al mes
- 2= Mensualmente

3= Semanalmente

4= Diario o casi diario

8.- Durante el último año ¿que tan frecuentemente olvidaste algo de lo que había pasado cuando estuviste bebiendo?

0= Nunca

1= Menos de una vez al mes

2= Mensualmente

3= Semanalmente

4= Diario o casi diario

9.- ¿Te has lastimado o alguien ha resultado lesionado como consecuencia de tu ingestión de alcohol?

0= No

2= Si, pero no en el último año

4= Si, en el último año

10.- ¿Algún amigo, familiar o doctor se ha preocupado por la forma en que bebes o te han sugerido que le bajas a tu forma de beber?

0= No

2= Si, pero no en el último año

4= Si, en el último año

Apéndice D

Cuestionario de Percepción de Normas Sociales (PNS)

Instrucciones

Las siguientes preguntas se relacionan con el consumo de alcohol de tus compañeros de tu escuela y de tus amigos, por favor te pido respondas lo mas detallado posible y apegado a tu realidad.

I- Normas Sociales Descriptivas

1.- ¿Cuántas bebidas alcohólicas estimas consumió la semana pasada un estudiante típico (hombre) de tu escuela?

_____ bebidas.

2.- ¿Cuántas bebidas alcohólicas estimas consumió la semana pasada una estudiante típica (mujer) de tu escuela?

_____ bebidas.

3.- ¿Cuántas bebidas alcohólicas estimas consumió la semana pasada un amigo tuyo cercano (hombre)?

_____ bebidas.

4.- ¿Cuántas bebidas alcohólicas estimas consumió la semana pasada una amiga tuya cercana (mujer)?

_____ bebidas.

5.- Durante la última semana, ¿qué porcentaje de los estudiantes de tu escuela (hombres), estimarías que consumieron 4 o más bebidas alcohólicas?

_____ %.

6.- Durante la última semana, ¿qué porcentaje de las estudiantes de tu escuela (mujeres), estimarías que consumieron 2 o más bebidas alcohólicas?

_____ %.

7.- Durante la última semana, ¿qué porcentaje de tus amigos cercanos (hombres), estimarías que consumieron 4 o más bebidas alcohólicas?

_____ %.

8.- Durante la última semana, ¿qué porcentaje de tus amigas cercanas (mujeres), estimarías que consumieron 2 o más bebidas alcohólicas?

_____ %.

9.- En una semana típica, ¿qué porcentaje de estudiantes de tu escuela (hombres) estimas que consumen 4 o más bebidas alcohólicas en una sola ocasión?

_____ % de hombres.

10.- En una semana típica, ¿qué porcentaje de las estudiantes de tu escuela (mujeres) estimas que consumen 2 o más bebidas alcohólicas en una sola ocasión?

_____ % de mujeres.

11.- En una semana típica, ¿qué porcentaje de tus amigos cercanos (hombres) estimas que consumen 4 o más bebidas alcohólicas en una sola ocasión?

_____ % de hombres.

12.- En una semana típica, ¿qué porcentaje de tus amigas cercanas (mujeres) estimas que consumen 2 o más bebidas alcohólicas en una sola ocasión?

_____ % de mujeres.

13.- En una escala del 1 (ningún problema) al 10 (serio problema) ¿cómo calificarías el consumo de alcohol de los estudiantes en tu escuela?

___1 ___2 ___3 ___4 ___5 ___6 ___7 ___8 ___9 ___10

14.- En una escala del 1 (ningún problema) al 10 (serio problema) ¿cómo calificarías el consumo de alcohol de tus amigos?

___1 ___2 ___3 ___4 ___5 ___6 ___7 ___8 ___9 ___10

II- Normas Sociales Prescriptivas

	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Inseguro	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo
15.- ¿Mis amigos cercanos esperan que consuma alcohol con ellos en las fiestas, en el antro, en el reventón?					
16.- ¿Mis amigos cercanos esperan que consuma alcohol con ellos entre semana?					
17.- ¿Mis amigos cercanos esperan que consuma alcohol con ellos durante el fin de semana?					

<p>18.- ¿Mis amigos cercanos esperan que me emborrache (embriague) con ellos durante las fiestas, en el antro, en el reventón?</p>					
<p>19.- ¿Mis amigos cercanos esperan que me emborrache (embriague) con ellos entre semana?</p>					
<p>20.- ¿Mis amigos cercanos esperan que me emborrache (embriague) con ellos los fines de semana?</p>					
<p>21.- ¿Un estudiante típico de mi escuela, aprueba el consumo de alcohol en las fiestas, en las pachangas, en el antro, en el reventón?</p>					
<p>22.-¿Un estudiante típico de mi escuela, aprueba el consumo de alcohol entre semana?</p>					

23.- ¿Un estudiante típico de mi escuela, aprueba el consumo de alcohol en los fines de semana?					
24.- ¿Un estudiante típico de mi escuela, aprueba el emborracharse (embriagarse en las fiestas, en las pachangas, en el antro, en el reventón?					
25.- ¿Un estudiante típico de mi escuela, aprueba el emborracharse (embriagarse) entre semana?					
26.- ¿Un estudiante típico de mi escuela, aprueba el emborracharse (embriagarse) en los fines semana?					

Apéndice E

Cuestionario de Percepción de Normas Sociales para el Tabaco (PNST)

Instrucciones

Las siguientes preguntas se relacionan con el consumo de tabaco de tus compañeros de tu escuela y de tus amigos, por favor te pido respondas lo más detallado posible y apegado a tu realidad.

I- Normas Sociales Descriptivas

1.- ¿Cuántos cigarros estimas consumió la semana pasada un estudiante típico (hombre) de tu escuela?

_____ cigarros.

2.- ¿Cuántos cigarros estimas consumió la semana pasada una estudiante típica (mujer) de tu escuela?

_____ cigarros.

3.- ¿Cuántos cigarros estimas consumió la semana pasada un amigo tuyo cercano (hombre)?

_____ cigarros.

4.- ¿Cuántos cigarrillos estimas consumió la semana pasada una amiga tuya cercana (mujer)?

_____ cigarros.

5.- Durante la última semana, ¿qué porcentaje de los estudiantes de tu escuela (hombres y mujeres), estimarías que consumieron 1 o más cigarrillos?

_____ %.

6.- Durante la última semana, ¿qué porcentaje de tus amigos cercanos (hombres y mujeres), estimarías que consumieron 1 o más cigarrillos?

_____ %.

7.- En una semana típica, ¿qué porcentaje de estudiantes de tu escuela (hombres y mujeres) estimas que consumen 1 o más cigarrillos en una sola ocasión?

_____ % de hombres y mujeres.

8.- En una semana típica, ¿qué porcentaje de tus amigos cercanos (hombres y mujeres) estimas que consumen 1 o más cigarrillos en una sola ocasión?

_____ % de hombres y mujeres.

9.- En una escala del 1 (ningún problema) al 10 (serio problema) ¿cómo calificarías el consumo de tabaco de los estudiantes en tu escuela?

__1__2__3__4__5__6__7__8__9__10

10.- En una escala del 1 (ningún problema) al 10 (serio problema) ¿cómo calificarías el consumo de tabaco de tus amigos?

__1__2__3__4__5__6__7__8__9__10

II- Normas Sociales Prescriptivas

	Totalmente en desacuerdo	En Desa- cuerdo	Inse- guro	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
11.- ¿Mis amigos cercanos esperan que consuma cigarrillos con ellos en las fiestas, en el antro, en el					

reventón?					
12.- ¿Mis amigos cercanos esperan que consuma cigarrillos con ellos entre semana?					
13.- ¿Mis amigos cercanos esperan que consuma cigarrillos con ellos durante el fin de semana?					
14.- ¿Un estudiante típico de mi escuela, aprueba el consumo de tabaco en las fiestas, en las pachangas, en el antro, en el reventón?					
15.- ¿Un estudiante típico de mi escuela, aprueba el consumo de tabaco entre semana?					
16.- ¿Un estudiante típico de mi escuela, aprueba el consumo de tabaco en los fines de semana?					

Apéndice F

Cartas de Autorización de los Directores de las Preparatorias



LIC. JOSÉ ÁNGEL GALINDO MORA

Coordinador de la Preparatoria No. 1 Unidad Apodaca, UANL

Presente.-

Estimado Lic. Galindo:

Por este conducto me permito saludarlo y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula lo cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El Compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimata. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente:
"Alere Flammam Veritatis"
Monterrey, N.L. a 4 de febrero de 2010

[Firma]
M.S.P. LUCIO RODRIGUEZ AGUILAR

Director

DIRECCION

[Sello]
ESCUELA PREPARATORIA No. 1
COLEGIO CIVIL UANL
UNIDAD APODACA
DIRECCION
Marcela Gomez
15-Feb-2010



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN


 FACULTAD DE ENFERMERÍA
 DIRECCIÓN
 Oficio FAEN No. 044/2010

ING. ALFREDO VILLARREAL VILLARREAL
 Director de La Preparatoria No. 2, UANL
 Presente.-

Estimado Ing. Villarreal:

Por este conducto me permito saludarlo y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula la cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclaró que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitara este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente
 "Alere Flamman Veritatis"
 Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010


 M.S.P. LUCIO RODRÍGUEZ AGUILAR
 Director

DIRECCIÓN

Ave. Guizalitos No. 1000 rte. C.P., 64460
 Monterrey, Nuevo León, México
 Tel. 8348 10 10 - 8333 41 90 exts. 104 y 107 / Fax: 83 48 11 07



SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
 PREPARATORIA N.º 2
 10/2010



UANL



FAEN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ FACULTAD DE ENFERMERÍA / Dirección

Oficio FAEN No. 045/2010

M.E.S. GLORIA ALICIA SÁENZ VÁZQUEZ

Directora de la Preparatoria No. 3, UANL

Presente.-

Estimada Mtra. Sáenz:

Por este conducto me permito saludarla y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "**Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria**".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula lo cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente
"Alere Flammam Veritatis"
Monterrey, N.L. a 25 de Mayo de 2010


M.S.P. LUCIO RODRÍGUEZ AGUILAR
Director



DIRECCION  Avd. González No. 1500 rta. C.P. 64460
Monterrey, Nuevo León, México
Tel. 8240 10 10 8333 41 90 exts. 104 y 107 / Fax 83 48 11 07



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN


 FACULTAD DE ENFERMERÍA
 DIRECCIÓN
 Oficio FAEN No. 046/2010
ING. OLIVERIO ANAYA ARIZPE
 Director de la Preparatoria No. 7 Unidad Puentes, UANL
 Presente.-

Estimado Ing. Anaya:

Por este conducto me permito saludarlo y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnas para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula lo cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarlo y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente
 "Aere Fiammam Veritatis"
 Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010


 M.S.P. LUCIO RODRÍGUEZ AGUILAR
 Director

DIRECCIÓN

Ave. Gonzales No. 1500 int. C.P., 64460
 Monterrey, Nuevo León, México
 Tel. 8348 10 10 8333 41 90 exts. 104 y 107 / Fax: 83 48 11 07


 DIRECCIÓN
 ESC. PREPARATORIA N. 7

*Recibido
 Kelly Segura
 15/ FEB/2010
 83-83-80-20*



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FAEN

FACULTAD DE ENFERMERÍA
DIRECCIÓN
Oficio FAEN No. 047/2010

ING. OLIVERIO ANAYA ARIZPE

Director de la Preparatoria No. 7 Unidad Oriente, UANL
Presente.-

Estimado Ing. Anaya:

Por este conducto me permito saludarlo y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el Lic. **Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula lo cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente
"Alere Flamman Veritatis"
Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010


M.S.P. LUCIO RODRIGUEZ AGUILAR
Director DIRECCION

Ave. Gonzales No. 1500 int. C.P. 64460
Monterrey, Nuevo León, México
Tel. 8348 10 10 8333 41 80 exts. 104 y 107 / Fax: 83 48 11 07



*Recibido
Javier Segura
15/feb/2010
83 83 80 20*



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FAEN

FACULTAD DE ENFERMERÍA
DIRECCIÓN
Oficio FAEN No. 048/2010

ING. MARTHA LUCIA TELLEZ MONTOYA
Directora de la Preparatoria No. 8, UANL
Presente.-

Estimada Ing. Tellez:

Por este conducto me permito saludarla y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula la cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecha la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente
"Aere Flammam Veritas"
Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010

Lucía Romero
M.S.P. LUCÍA RODRIGUEZ AGUILAR
Directora



Ave. Gonzalitos No. 1500 int. C.P. 64460
Monterrey, Nuevo León, México
Tel. 8348 10 10 8333 41 90 exts. 104 y 107 / Fax. 65 48 11 07



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN


 FACULTAD DE ENFERMERÍA
 DIRECCIÓN
 Oficina FAEN No. 049/2010
LIC. ALEJANDRO VILLARREAL DEY
 Director de la Preparatoria No. 9, UANL
 Presente.-

Estimado Lic. Villarreal:

Por este conducto me permito saludarlo y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula lo cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anónimo. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente
 "Alere Flammam Veritatis"
 Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010


 M.S.P. LUCIO RODRIGUEZ AGUILAR
 Director

 DIRECCIÓN

*María Esther Múgica
 U.A.P.T.
 Febrero 10/2010.*

Ave. Gonzalitos No. 1500 int. C.P. 64460
 Monterrey, Nuevo León, México
 Tel. 8348 10 10 8333 41 90 exts. 104 y 107 / Fax: 83 48 11 07



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ENFERMERÍA
DIRECCIÓN
Oficio FAEN No. 051/2010**ING. JOSE LUIS GUERRA TORRES**Director de la Preparatoria No. 15 Unidad Florida, UANL
Presente.-

Estimado Ing. Guerra:

Por este conducto me permito saludarlo y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los estados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula la cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente
"Alere Plannam Veritatis"
Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010.


M.S.P. LUCIO RODRIGUEZ AGUILAR
Director



DIRECCION

PREPARATORIA 15
SUBDIRECCION

10/2/10



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FAEN

FACULTAD DE ENFERMERÍA
DIRECCIÓN
Oficio FAEN No. 050/2010**ING. JOSÉ LUIS GUERRA TORRES**Director de la Preparatoria No. 15 Unidad Madero, UANL.
Presente.-

Estimado Ing. Guerra:

Por este conducto me permita saludarlo y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el Lic. **Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula la cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se síva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Le cobro
Manejado
10/2/10

PREPARATORIA No. 15
SUBDIRECCION

Atentamente
"Alere Flammar Veritatis"
Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010


M.S.P. LUCIO RODRÍGUEZ AGUILAR
Director



DIRECCION

PREPARATORIA 15
SUBDIRECCION

10/2/10

Ave. González No. 1500 int. C.P. 64400
Monterrey, Nuevo León, México
Tél. 8348 10 10 8333 41 90 exts. 104 y 107 / Fax: 83 48 11 07



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FAEN



FACULTAD DE ENFERMERÍA
DIRECCIÓN
Oficio FAEN No. 052/2010

M.E.C. BIOL. MYRELLA SOLÍS PÉREZ

Directora de la Preparatoria No. 16, UANL

Presente.-

Estimada Mtra. Solís:

Por este conducto me permito saludarla y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula la cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente
"Alere Flammar Veritatis"
Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010.


M.S.P. LUCIO RODRÍGUEZ AGUILAR
Director


DIRECCIÓN



15 FEB 2010

RECIBIDO
DE DIRECCION



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN


 FACULTAD DE ENFERMERÍA
 DIRECCIÓN
 Oficio FAEN No. 053/2010

M.C.P. HERMILO VALDÉZ PÉREZ
 Director de la Preparatoria No. 22, UANL
 Presente.-

Estimado Mtro. Valdéz:

Por este conducto me permito saludarlo y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula la cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.



Atentamente
 "Alere Flamman Veritatis"
 Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010



M.S.P. LUCIO RODRÍGUEZ AGUILAR
 Director



Ave. Gonzalitos No. 1500 int. C.P., 64460
 Monterrey, Nuevo León, México
 Tel. 8348 10 10 8333 41 00 exts. 104 y 107 / Fax: 83 48 11 07



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ENFERMERÍA
DIRECCIÓN
Oficio FAEN No. 055/2010**M.C. ESTHÉLA DEL SOCORRO MEDINA TAMEZ**Directora de la Preparatoria No. 23 Unidad San Pedro, UANL
Presente.-

Estimada Mtra. Medina:

Por este conducto me permito saludarla y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula lo cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente
"Alere Flamman Veritatis"
Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010


M.S.P. LUCIO RODRIGUEZ AGUILAR
Director



DIRECCION


16/2/2010



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ENFERMERÍA
DIRECCIÓN
Oficio FAEN No. 054/2010**M.C. ESTHELA DEL SOCORRO MEDINA TAMEZ**Directora de la Preparatoria No. 23 Unidad Santa Catarina, UANL
Presente.-

Estimada Mtra. Medina:

Por este conducto me permito saludarla y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohól y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar la siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula lo cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de que usted lo considere.

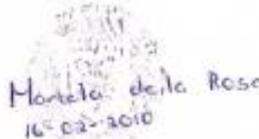
Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente
"Alere Flammas Veritas"
Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010


M.S.P. LUCIO RODRIGUEZ AGUILAR
Director



DIRECCION


Mariana de la Rosa
16-02-2010
DIRECCION DE ENFERMERIA
UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN


 FACULTAD DE ENFERMERÍA
 DIRECCIÓN
 Oficio FAEN No. 056/2010

LIC. JAIME CÉSAR TRIANA CONTRERAS
 Director de la Preparatoria No. 25, UANL
 Presente.-

Estimado Lic. Triana:

Por este conducto me permito saludarlo y a su vez solicitarle su **Autorización** para que el estudiante del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería de nuestra Facultad el **Lic. Carlos Reyes Sánchez** con No. de Matrícula 1500587 lleve a cabo la recolección de datos de su tesis titulada "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco en Estudiantes de Preparatoria".

El Lic. Reyes Sánchez deberá realizar lo siguiente:

1. Solicita a usted los listados de sus alumnos para poder realizar la selección aleatoria de los participantes en el estudio.
- ✓ 2. Solicita permiso para aplicar tres instrumentos y una cedula la cual lleva un tiempo aproximado de 20 minutos su aplicación.
- ✓ 3. Requiere de permiso para poder localizar a los estudiantes seleccionados en el estudio aleatoriamente.
- ✓ 4. Además solicita a usted le asigne un lugar donde pueda llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, puede ser un espacio cerrado (aula) o abierto (patio) y usted designe el horario y el día más conveniente para ustedes.

El compromiso del Lic. Reyes Sánchez será no dar información que comprometa a ningún estudiante, profesor o autoridad, respetando siempre la confidencialidad y anonimato. Se aclara que deberá de solicitar el consentimiento informado del padre o tutor en caso de menores de edad, así mismo solicitará este consentimiento al estudiante.

Al término del estudio la información será procesada de forma general en una tesis y el Lic. Reyes Sánchez podrá otorgarle una copia de dicho documento en caso de usted lo considere.

Aprovecho la oportunidad de saludarle y a la vez de agradecer por las atenciones y facilidades que se sirva otorgar a nuestro estudiante de posgrado.

Atentamente
 "Aere Flamman Veritatis"
 Monterrey, N.L. a 4 de Febrero de 2010


 M.S.P. LUCIO RODRIGUEZ AGUILAR
 Director



DIRECCION

RECIBIDO
 1 / FEB 2010



Apéndice G

Consentimiento Informado para el Estudiante

Título del Proyecto: "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco y el Consumo de estas Drogas en Estudiantes de Preparatoria"

Autor del Estudio: Lic. Carlos Reyes Sánchez.

Introducción

El Lic. Carlos Reyes está interesado en conocer aspectos de salud que afectan a los adolescentes y jóvenes. Por lo anterior me invita a participar en un estudio que consiste en dar respuesta a tres instrumentos y una cédula de datos que abordan aspectos relacionados con mi consumo de alcohol y tabaco así como preguntas referentes a mi opinión sobre la cantidad de consumo de alcohol y tabaco de mis amigos y compañeros de escuela. Además me informó que este estudio le servirá como requisito para obtener su grado de Maestría en Ciencias de Enfermería. Antes de decidir si quiero participar, me informará el propósito del estudio, cuales son los riesgos, los posibles beneficios, el procedimiento y lo que debo realizar después de dar mi consentimiento. Este proceso se llama "consentimiento informado". Sí doy mi consentimiento para participar, se me pedirá que firme esta forma de consentimiento.

Propósito del Estudio

El propósito de este estudio es conocer la relación que existe entre la percepción de normas sociales descriptivas y prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco con el consumo de estas drogas en estudiantes de preparatoria.

Procedimiento

Si yo acepto participar en el estudio, se me pedirá que realice lo siguiente:

- Contestar una cédula de datos y tres instrumentos con la mayor sinceridad posible apegada a mi realidad, los cuales me llevarán aproximadamente unos 20 o 25 minutos y que se aplicarán sin que interfiera en mis actividades académicas.

Riesgos e Inquietudes

Me informa que no existen riesgos serios relacionados con mi participación en este estudio. Sin embargo, si me siento incómodo al contestar las preguntas, puedo retirar mi consentimiento en el momento que yo lo desee, los datos que proporcione serán confidenciales y que la información no se dará a conocer de forma individual, además se me explica que no corro ningún riesgo académico o personal al contestar los instrumentos.

Beneficios

Se me informa que no hay un beneficio personal, escolar, económico ni de otro tipo por participar en este estudio y no hay costo para mí. En el futuro la información del estudio es probable que sea útil para diseñar acciones de prevención de consumo de alcohol y tabaco en adolescentes.

Participación Voluntaria y Confidencialidad

La única persona que sabrá que yo estoy participando en este estudio es el autor del mismo. Ninguna información sobre mi o dada por mí en los instrumentos será distribuida a otras personas. Los resultados del estudio se presentarán de forma grupal y no de manera individual. Participar en el estudio no afecta mi relación actual o futura con la institución educativa en la que yo curso. Si yo decido participar, estoy en libertad de dejar de responder en cualquier momento.

Preguntas

Si tengo alguna pregunta, inquietud o algo sobre la forma de realizar el estudio me puedo comunicar a la UANL con la:

MCE. Bertha Cecilia Salazar presidenta del Comité de Ética

Dirección: Avenida Gonzalitos No. 1500Nte. Col Mitras Centro

C.P. 64460 Monterrey, N.L., México

Teléfono: 83-48-18-47 Ext. 111

Consentimiento Informado

El Licenciado Carlos Reyes Sánchez me ha explicado y dado a conocer en que consiste el estudio incluyendo los posibles riesgos y beneficios de mi participación así como de que puedo optar libremente de dejar de participar en cualquier momento que lo desee.

Firma del participante _____ Fecha _____

Firma y Nombre del Autor _____ Fecha _____

Firma, Nombre del Primer Testigo _____ Fecha _____

Parentesco _____

Dirección _____

Firma, Nombre del Segundo Testigo _____ Fecha _____

Parentesco _____

Dirección _____

Apéndice H

Asentimiento Informado para el Estudiante

Título del Proyecto: "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco y el Consumo de estas Drogas en Estudiantes de Preparatoria"

Autor del Estudio: Lic. Carlos Reyes Sánchez.

Introducción

El Lic. Carlos Reyes está interesado en conocer aspectos de salud que afectan a los adolescentes y jóvenes. Por lo anterior me invita a participar en un estudio que consiste en dar respuesta a tres instrumentos y una cédula de datos que abordan aspectos relacionados con mi consumo de alcohol y tabaco así como preguntas referentes a mi opinión sobre la cantidad de consumo de alcohol y tabaco de mis amigos y compañeros de escuela. Además me informó que este estudio le servirá como requisito para obtener su grado de Maestría en Ciencias de Enfermería. Antes de decidir si quiero participar, me informará el propósito del estudio, cuales son los riesgos, los posibles beneficios, el procedimiento y lo que debo realizar después de dar mi consentimiento. Este proceso se llama "consentimiento informado". Sí doy mi consentimiento para participar, se me pedirá que firme esta forma de consentimiento.

Propósito del Estudio

El propósito de este estudio es conocer la relación que existe entre la percepción de normas sociales descriptivas y prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco con el consumo de estas drogas en estudiantes de preparatoria.

Procedimiento

Si yo acepto participar en el estudio, se me pedirá que realice lo siguiente:

- Contestar una cédula de datos y tres instrumentos con la mayor sinceridad posible apegada a mi realidad, los cuales me llevarán aproximadamente unos 20 o 25 minutos y que se aplicarán sin que interfiera en mis actividades académicas.

Riesgos e Inquietudes

Me informa que no existen riesgos serios relacionados con mi participación en este estudio. Sin embargo, si me siento incómodo al contestar las preguntas, puedo retirar mi consentimiento en el momento que yo lo desee, los datos que proporcione serán confidenciales y que la información no se dará a conocer de forma individual, además se me explica que no corro ningún riesgo académico o personal al contestar los instrumentos.

Beneficios

Se me informa que no hay un beneficio personal, escolar, económico ni de otro tipo por participar en este estudio y no hay costo para mí. En el futuro la información del estudio es probable que sea útil para diseñar acciones de prevención de consumo de alcohol y tabaco en adolescentes.

Participación Voluntaria y Confidencialidad

La única persona que sabrá que yo estoy participando en este estudio es el autor del mismo. Ninguna información sobre mi o dada por mí en los instrumentos será distribuida a otras personas. Los resultados del estudio se presentarán de forma grupal y no de manera individual. Participar en el estudio no afecta mi relación actual o futura con la institución educativa en la que yo curso. Si yo decido participar, estoy en libertad de dejar de responder en cualquier momento.

Preguntas

Si tengo alguna pregunta, inquietud o algo sobre la forma de realizar el estudio me puedo comunicar a la UANL con la:

MCE. Bertha Cecilia Salazar presidenta del Comité de Ética

Dirección: Avenida Gonzalitos No. 1500Nte. Col Mitras Centro

C.P. 64460 Monterrey, N.L., México

Teléfono: 83-48-18-47 Ext. 111

Consentimiento Informado

El Licenciado Carlos Reyes Sánchez me ha explicado y dado a conocer en qué consiste el estudio incluyendo los posibles riesgos y beneficios de mi participación así como de que puedo optar libremente de dejar de participar en cualquier momento que lo desee.

Firma del participante _____ Fecha _____

Firma y Nombre del Autor _____ Fecha _____

Firma, Nombre del Primer Testigo _____ Fecha _____

Parentesco _____

Dirección _____

Firma, Nombre del Segundo Testigo _____ Fecha _____

Parentesco _____

Dirección _____

Apéndice I

Consentimiento Informado para el Padre, Madre o Tutor

Título del Proyecto: "Percepción de Normas Sociales para el Consumo de Alcohol y Tabaco y el Consumo de estas Drogas en Estudiantes de Preparatoria"

Autor del Estudio: Lic. Carlos Reyes Sánchez.

Introducción

El licenciado Carlos Reyes Sánchez está interesado en conocer aspectos de salud que afectan a los adolescentes y jóvenes. Mi hijo (a) ha sido seleccionado para participar en un estudio que consiste en dar respuesta a tres instrumentos y una cedula de datos donde responderá aspectos relacionados con el consumo de alcohol y tabaco así como preguntas sobre la opinión que él o ella tiene sobre la cantidad de consumo de alcohol y tabaco de amigos y compañeros de su escuela. Además me explica que la información obtenida le servirá para obtener su grado de Maestría en Ciencias de Enfermería. Antes de decidir si mi hijo (a) participará en el estudio, me informará el propósito del estudio, cuales son los riesgos, los posibles beneficios y el procedimiento que realizará. Este proceso se llama "consentimiento informado". Sí doy mi consentimiento para que mi hijo (a) participe en el estudio, se me pedirá que firme al final de este documento.

Propósito del Estudio

El propósito de este estudio es conocer la relación que existe entre la percepción de normas sociales descriptivas y prescriptivas para el consumo de alcohol y tabaco con el consumo de estas drogas en estudiantes de preparatoria.

Procedimiento

Si yo acepto que mi hijo (a) participe en el estudio, mi hijo (a) realizará lo siguiente:

- Contestará una cedula de datos personales y tres instrumentos con la mayor sinceridad posible apegada a su realidad, los cuales le llevarán aproximadamente unos 20 o 25 minutos y se aplicará sin que interfiera en las actividades académicas de mi hijo.

Riesgos e Inquietudes

No existen riesgos serios relacionados con la participación de mi hijo en este estudio. Sin embargo, si mi hijo (a) se siente incómodo al contestar los instrumentos, puede retirar su consentimiento en el momento que él lo desee, los datos que proporcione mi hijo (a) serán totalmente confidenciales y que la información no se dará a conocer de forma individual, además se me informa que mi hijo (a) no corre ningún riesgo académico o personal al contestar estos instrumentos.

Beneficios

No hay un beneficio personal, escolar, económico ni de otro tipo por participar en este estudio y no hay costo para mi hijo (a). En el futuro la información del estudio puede ser útil para diseñar acciones de prevención de consumo de alcohol y tabaco en adolescentes.

Participación Voluntaria y Confidencialidad

La única persona que sabrá que mi hijo (a) está participando en este estudio es el autor del estudio. Ninguna información dada por mi hijo (a) durante la aplicación de los instrumentos será distribuida a otras personas. Los resultados del estudio se presentaran de forma grupal y nunca de manera individual, y no se hará alusión a las personas en lo individual. En este estudio participar no afecta la relación actual o futura con la institución educativa en la que cursa mi hijo (a).

Preguntas

Si tengo alguna pregunta, inquietud o algo sobre la forma de realizar el estudio me puedo comunicar a la UANL con la:

MCE. Bertha Cecilia Salazar presidenta del Comité de Ética

Dirección: Avenida Gonzalitos No. 1500Nte. Col Mitras Centro

C.P. 64460 Monterrey, N.L., México

Teléfono: 83-48-18-47 Ext. 111

Consentimiento Informado

El Licenciado Carlos Reyes Sánchez me ha explicado y dado a conocer en qué consiste el estudio incluyendo los posibles riesgos y beneficios de la participación de mi hijo (a) así como de que puede optar libremente de dejar de participar en cualquier momento que así lo desee.

Firma del Padre o Tutor

Fecha

Firma y Nombre del Autor

Fecha

RESUMEN AUTOBIOGRÁFICO

Candidato para obtener el grado de maestría en ciencia de enfermería

Con énfasis en salud comunitaria

Tesis: PERCEPCIÓN DE NORMAS SOCIALES PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO Y EL CONSUMO DE ESTAS DROGAS EN ESTUDIANTES DE PREPARATORIA

Área de Estudio: Salud Comunitaria

Biografía: Nacido en Ciudad Madero Tamaulipas, el 13 de agosto de 1985, hijo del Señor.

Francisco Reyes Gutiérrez y de la Señora San Juana Sánchez Rodríguez

Educación: Egresado de la Facultad de Enfermería de Nuevo Laredo de la Universidad

Autónoma de Tamaulipas (UAT), con grado de Licenciado en Enfermería en el año del 2007. Obtuvo el primer lugar de la generación 2003 – 2007

Becario de la Universidad Autónoma de Nuevo León para realizar los estudios de Maestría

en Ciencia de Enfermería en la Facultad de Enfermería de la Universidad

Autónoma de Nuevo León del 2008 al 2010

e-mail: reyes1308@hotmail.com